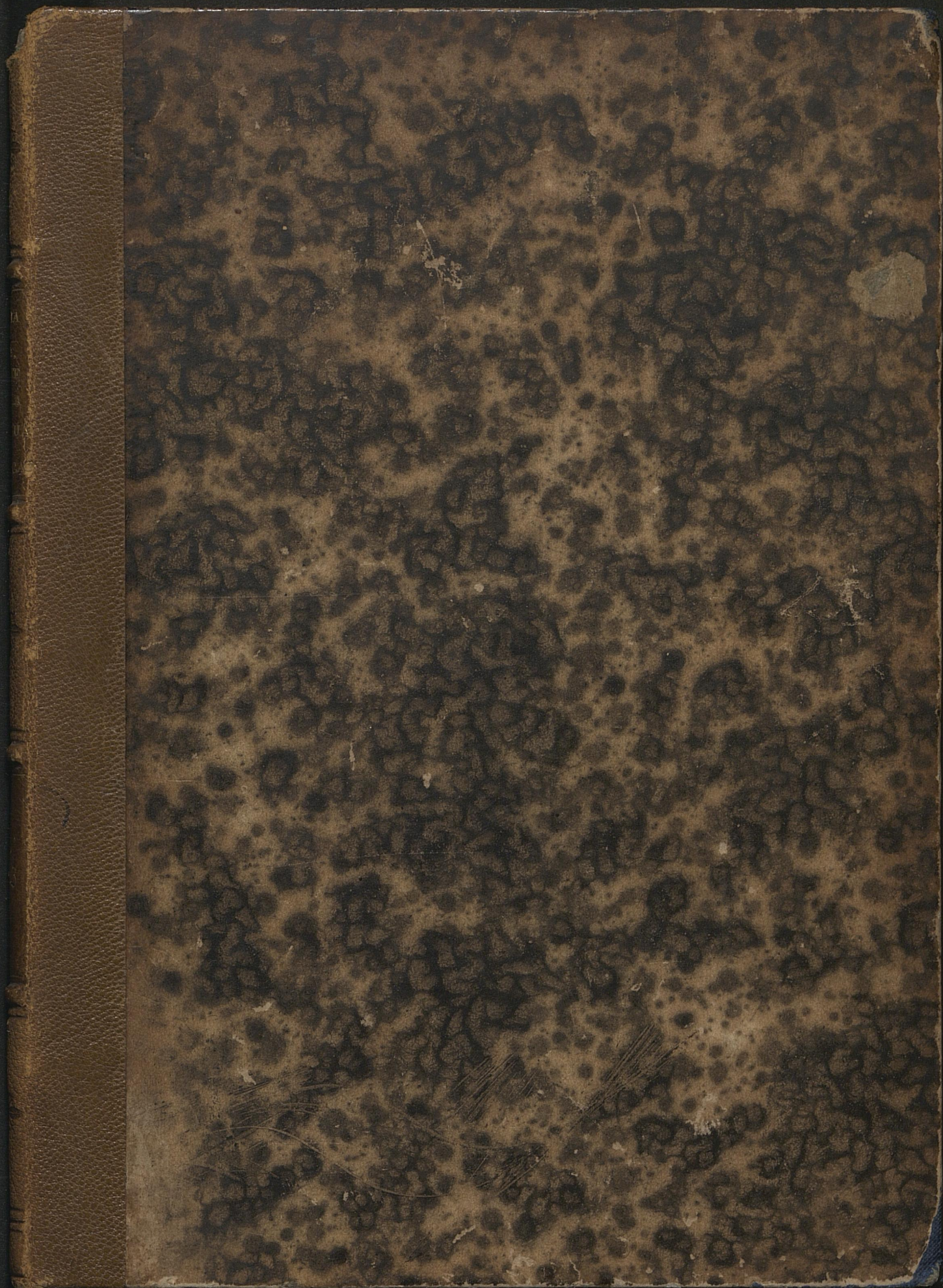
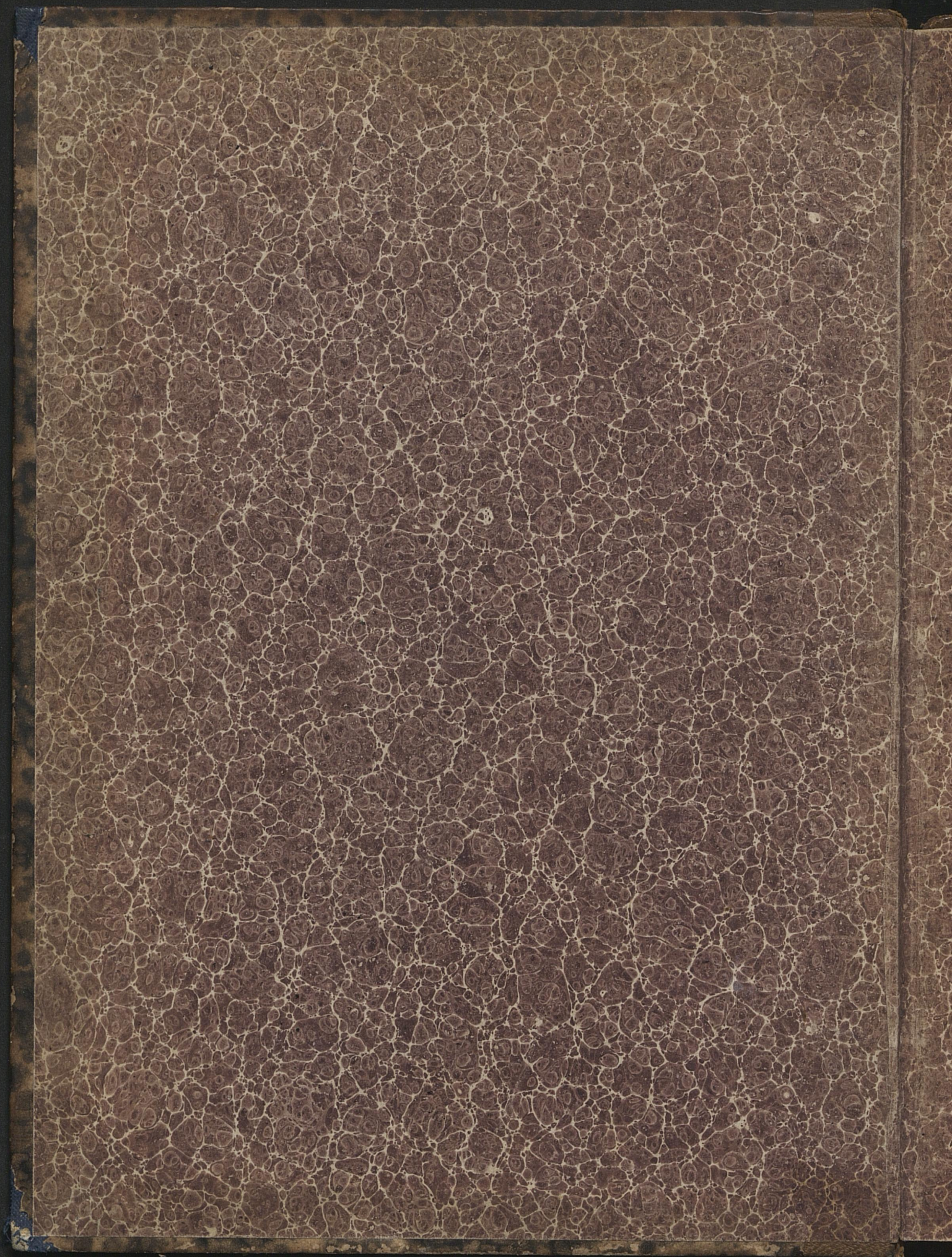
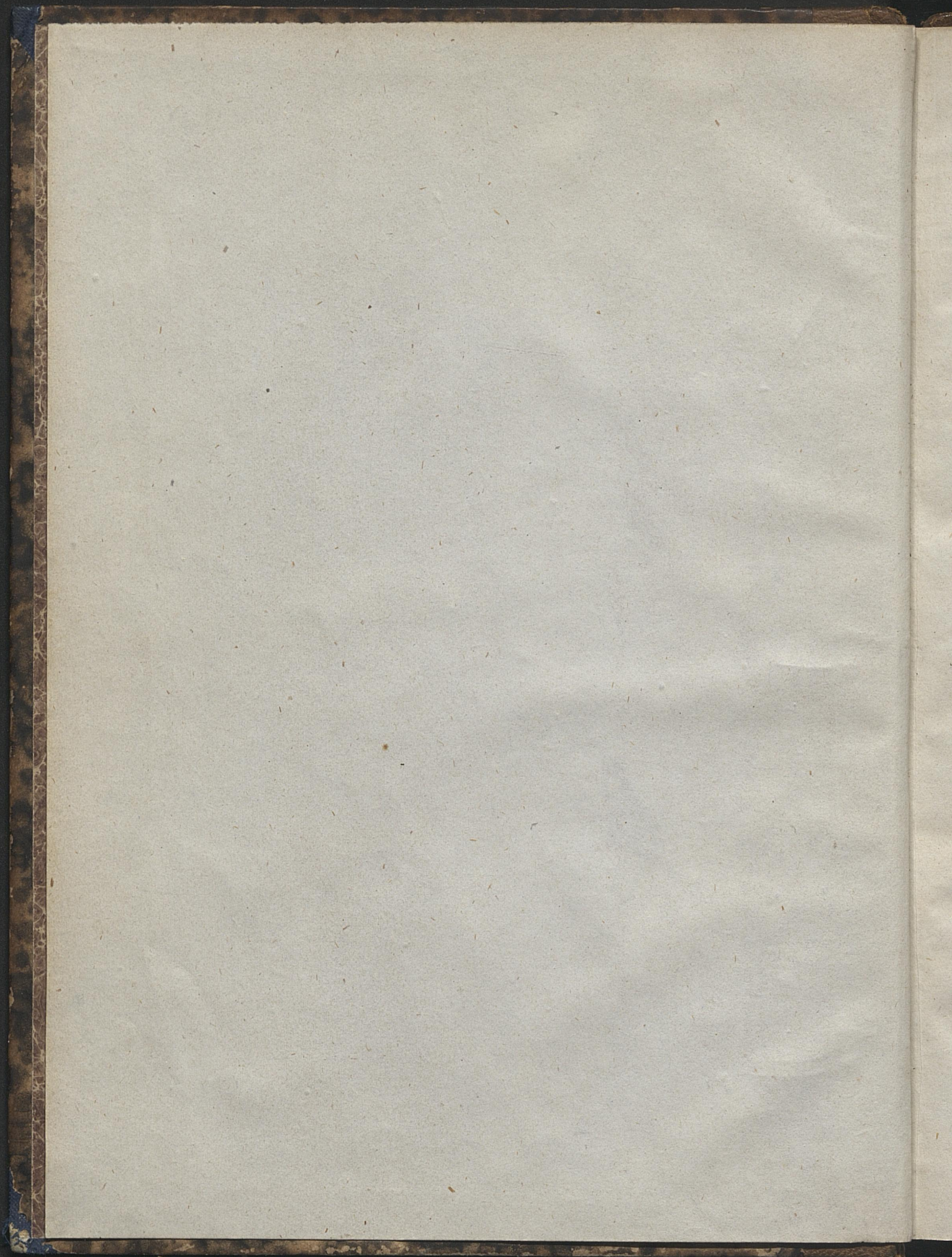








14538

2350-

RXOMP

G

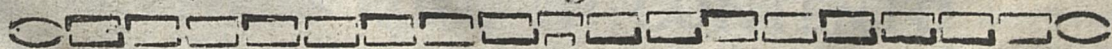
1029.

ARTE NOVISSIMA DE LENGUA MEXICANA, Que dictò

D. CARLOS DE TAPIA ZENTENO,
Colegial en el Real, y Pontificio Seminario, Cura Bene-
ficiado, que fue de la Diecesis de Tampamolón, Juez
Eclesiástico de la Villa de los Valles, y su Jurisdicción,
Commissariò de el Santo Oficio de la Inquisición, y su
Revisor, Notario Apostólico, Colegial en el Apostólico
Colegio de N. P. S. PEDRO, y Secretario de su muy
Illustre Congregación, Capellan mayor del Religiosísimo
Monasterio de Santa Inés, Examinador Synodal general
de este Arzobispado, Cathedrático propietario de Pri-
ma de dicha Lengua en la Real Universidad de esta
Corte, y primero en el mesmo Real, y Pontificio
Colegio Seminario, &c.

**QUIEN LO SACA A LUZ
DEBAJO DE LA PROTECCION
DEL ILLmo. SR. DR. D. MANUEL RUBIO,
SALINAS,**

**Del Consejo de Su Magestad, Dignísimo Arzobispo
de esta Santa Iglesia de Mexico,
Por cuyo mandado se erigió esta nueva Cathedra.**



CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.

En Mexico por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal.

Año de 1753.

ART. 1.º

El Gobierno de la Nación, en uso de sus facultades, decreta:

Que se conceda el título de Doctor en Medicina y Cirugía a don Manuel Antonio Salinas, natural de esta Santa Iglesia de México, por cuyo traslado se expide esta nueva Cédula.

En la Ciudad de México, a los tres días del mes de Mayo de mil ochocientos y tres.

Yo, el Sr. D. Manuel Antonio Salinas, Jefe de la Santa Iglesia de México, doy fe.

En la Ciudad de México, a los tres días del mes de Mayo de mil ochocientos y tres.

Yo, el Sr. D. Manuel Antonio Salinas, Jefe de la Santa Iglesia de México, doy fe.



* Spec. Coll. 9-93 235040 Mexicana



AL ILMÔ. S.D.D. MANUEL

RUBIO SALINAS,

Del Consejo de S. M. Dignissimo Arzobispo
de esta Santa Iglesia Metropolitana
de Mexico, &c.

Ilmo. Señor.

DESPUES QUE NI CONTENTO
el hombre con mirarse Superior en el
mundo, ni bien escarmentado de as-

¶

pi-

(a)
Corn. sup. cap. II.
Gen.

pirar à la veneracion de Divino, creyò subir por fragiles escalas de tierra à conversar glorioso entre los Astros, yá que pensaba que podia facilmente navegar por el Cielo crystalino, cayó precipitado, bebiendo confusiones en la instantanea division de las lenguas: castigo fuè de la ignorancia de aquellos Babylonios; pero tambien estudiosa providencia de el Cielo, para que reparti- das aquellas cincuenta, y cinco familias, (a) se diera à conocer el Assia, Africa, y Europa, y esta, la mayor parte del Mundo, nuestra America: pues el no entenderse unos à otros hizo, que mucho tiempo peregrinarian solos los Idiomas, hasta que con el transcurso de los siglos, yá cada Corte parece Babylonia, confundiendo el lenguaje estrangero, y el nativo. Digalo esta Imperial Corte, pequeño Solio à la grandeza de V. S. Ilmâ. donde mas parecemos Europèos, que Mexicanos: que aunque esto es un manifesto del reconocimiento à nuestro Catholico Monarca, como que solo aspiramos à entender para servir, à saber, para obedecer las voces de nuestro Soberano, no se puede negar, que ocasiona, no solo la dificultad de la mutua conversacion de los Patricios, sino (y lo que es mas sensible) que la mayor parte del rebaño de V. S. Ilmâ. teniendo oydos no oye los clamores de su vigilante Pastor; (b) y muchos de los que pudieran ayudarle à cargar la
pe.

pesadumbre de sus cuidados, teniendo bocas, no pueden hablar (c) como balbucientes Jeremias, porque no saben. (d) Tanto es el daño, que se experimenta, y tanto el ardiente desseo de remediarlo en el desvelo de V. S. Ilmâ. en quien veneramos un Báculo argos, una Vara toda ojos, infatigablemente vigilante (e) un Moysés, que sacía las sedes de su Pueblo, un Principe, que planta; un Apolo, que riega; (f) un Agricultor, que erigiendo en este Seminario una Cathedra, en que se enseñe el Idioma Mexicano, siembra con bendiciones una lengua, para coger abundante fructo de bendicion. (g) Fuera, pues, culpa reprehensible de la tierra no tributar en cosecha gratitudes, â quien planta en su seno la semilla: por esso este Seminario, yâ todo se hace lenguas, consagrandolo â la proteccion de V. S. Ilmâ. lo mismo, que recibe de sus manos: *Hoc ipsum*, le decia Plinio dedicandole su obra â Vespaciano, *hoc ipsum Tu præstas, quod ad Te scribimus*, y Manilio al celebrado Cesar:

*Nunc mihi Tu Cæsar patriæ, Princepsque, Paterque
Das animum, viresque facis ad tanta canendum.*

Un Arte es el que nos manda poner V. S. Ilmâ. en las manos, que es lo mismo, que enseñarnos el camino, (h) por donde peregrinando nuestras estudiantas tareas se rustiquen [frase es de Ciceron] y se hagan peregrinas las letras, para que assi, sin obstar la division de las lenguas, nos puedan entender

(c)
Os habent, & non loquentur. Psalm. 113.

(d)
Aaa, nescio loqui Jerem. cap. 1.

(e)
Video virgam vigilantem :: oculatam. Ibid.

(f)
Ego plantavi; Apollo rigavit r. ad Cor. 3. 6.

(g)
Qui seminat in benedictionibus, de benedictionibus, & metet. Lucæ cap. 8. v. 5.

Lib. 1.

Manil. lib. 1.

(h)
Ars est viam, idest ordinem efficiens. Fabi. lib. 2. ap. Lãgi. in Pollant. V. Ars.

(i)
Studia litterarum
peregrinatur, ruf-
ficantur. Cicer.
pro Arch. poet.

Manil. ut sup.

(j)
Bac. de Berulam.
de Sap. veterum
fab. 14.

(k)
Inde oritur diffi-
cultas fandi, unde
adeft ratio non
tacendi. S. Leo.
Serm. 9. de Nativ.

der hasta los rusticos. (i) Obra, ciertamente digna de esforzarse por la discretissima eleccion de V. S. Ilmâ. la que es, y serà siempre de este Arte, su mas alto Panegyrista. Bien lo manifiesta la publica utilidad, que acrisolada en la experiencia, con exemplos muestra la ligereza, y solidez con que camina: *Artem experientia fecit, exemplo monstrante viam*: pues desde el dia ocho de Febrero del año passado, hasta aora se han habilitado en el Idioma once Ministros publicos, que estàn yà trabajando en la Viña del Señor, sin otros muchos de notorio aprovechamiento. Què mucho, si á la sombra de V. S. Ilmâ. corriendo sin tropiezos el esmero, y la vigilancia de quien tiene á su cargo este trabajo, V. S. Ilmâ. qual Rubio Sol, bajo sus mismas alas nos protege. No solo la Estatua de Memnon sabe dár voces al recibir los rayos de Febo, (j) ni solo las Musas articulan ecos sonoros al coronarse con las alas de las Syrenas, tambien este Museo, animada Estatua á incendios de mejor Prometheo, coronada con alas de Ilustrissimo Apolo, sabe hablar para agradecer beneficios. Innumerables son los que este Colegio cuenta, ô no cuenta por ser tantos, que aunque los tiene gravados todos en su pecho, infiere la dificultad de decirlos de la misma obligacion de no callarlos. (k) Confessamos la deuda, por no hacer al silencio delinquente, y viendo, que no se
pue-

puede numerar lo innumerable, con la misma obligacion hacemos paga, sirviendo nuestra misma confesion de tributo. Allà en Ptolemaida reconocian por Principe à Demetrio, tributandole unas coronas, y tambien unos solares de Salinas, y Demetrio en signo de su gracia le diò liberal á Jonatás aquellas mismas Salinas, y coronas: *Remittimus areas Salinarum, & coronas, quæ nobis deferebantur* mandando (no que se imprimiera, porque aun no havia nacido Gutemberg, que en el año de 1440. dió à luz esta provechosa inventiva) si que se hiciera una copia, y en algun celebre lugar se colocara. (1) Affi este Colegio, por tantos titulos de V. S. Ilmà. suyo por immediato Prelado, suyo por el paternal amor con que lo mira, y suyo por el desvelo, que tiene en sus aumentos, tanto, que qual otro Tito entre los Palatinos, parece à V. S. Ilmà. que ha perdido el dia, en que no nos ha llenado de beneficios; affi, digo, este Colegio en signo de su reconocimiento ofrece à su distinguida benignidad lo mismo que ha plantado en este campo de letras, ò Solar de Salinas, por serlo de V. S. Ilmà. consagrandole los favores, que lo coronen, y el Idioma, que con su proteccion lo enriquece. Pero V. S. Ilmà. Principe mas augusto, que Demetrio, para eternizar sus favores, manda, no solo hacer una copia, sino perpetuar en los moldes esta Obra, que bajo su augusta sombra vivirá indemne en este

Se-

1. Mach. cap. xi.
v. 35.

(1)
Curate facere
exemplum, & po-
natur in loco ce-
lebri. lb. v. 37.

(m)
Vocabant Paulū
Mercurium, quo-
niā ipse erat dux
verbi. Act. Apost.
cap. 14. v. 11.

(n)
Viros quidem
Consulatus illus-
trat, efert in æter-
num nomen elo-
quentiæ claritas.
Cel. Rod. lect. ant.
lib. 13. cap. 6.

(o)
Nobilitas cun-
ctis exordia pan-
dit laudib. Claud.

(p)
Virtus præteritis
prior, ulteriorque
futuris. Nil recipit
varium, nil habet
occiduum. Prosp.
Aquit. Epig. 203.

Seminario, contra los rigores del tiempo. Para es-
te fin la Gentilidad consagraba las lenguas à Mer-
curio, cuya ciencia, discrecion, y prodigiosa fa-
cundia le originaron tantas aclamaciones, quan-
tos eran los que pendientes de su boca, bebian
abundante eloquencia de sus labios, y los de Lystria
para decir, que San Pablo era por su eloquen-
cia el Capitan, ò Caudillo de las voces, le lla-
maban Mercurio; (m) y por esso nosotros con-
sagrando á V. S. Ilmâ. con nuestros corazones
la Lengua, que sale bajo su proteccion, tambien
le apellidamos con el celebre nombre de Mer-
curio, siempre grande, no à costa de mentidas
Deidades, sino de las ricas virtudes, que lo ador-
nan, brillando en este Metropolitano Solio, para
eternizar su augusto Nombre con la claridad de
su eloquencia. (n) No muere (Ilmò. Señor) la
heroycidad de la Sangre, antes difundiendose co-
mo espiritu, que vivifica, es la que abre la puer-
ta á los elogios; (o) pero tiene mas absoluto
imperio la virtud; pues invariablemente tran-
quila, excediendo la duracion de lo futuro,
es Sol, que nunca experimenta el ocafo. (p)
Grande es sin duda la nobleza, que enriquece las
venas de V. S. Ilmâ. pero sabiendo, que hay
otro mas permanente Nobiliario, fixa solo en él
el cimiento, gloriandose de tener por Escudo de
Armas la virtud. Esta es su mas característica he-
roy-

roycidad, y la que arrebatava todas las atenciones de sus subditos, y la debida veneracion de su Colegio.

*Hinc tua me virtus rapit, & miranda per omnes
Vita modos; quæ si desset Tibi forte creato
Nobilitas; eadem pro nobilitate fuisset.*

Todos celebran en V. S. Ilmâ. su Apostolico zelo, su benignidad, su magnificencia, y para decirlo en breve, todas aquellas partes, que divididas constituyen glorioso à qualquier Heroe, hacen en V. S. Ilmâ. un todo: *Quæ divisa beatos efficiunt collecta tenes.* (q) Y si todo se halla en su Ilustrissima Persona, yà se dexa entender la erudicion, y ciencias, que lo adornan: estas hacen, que mas allá de la muerte viva el Sabio: pues (dice el Psalmista Rey) que no verá la muerte su muerte. (r) Assi esperamos sea la vida de V. S. Ilmâ. Fenix, no de la tierra, que aunque renace, es con el dolor de haver muerto; sino Fenix celeste, que adornado de Estrellas, y presente siempre à los Indianos: *Phoenix Indis semper patet, & in globo nostro tredecim ornatur stellis.* Feliz se goze, dominando por Sabio entre los Astros, dichoso viva para vigilante Prelado, amoroso Padre, y augusto Protector de este su Seminario, que agradecido à la nueva semilla, que recibe, consagra en esta Obra à mejor Ceres sus fructos, y à mas celebrado Mercurio en holocausto la lengua, que luego que se dedica à V. S. Ilmâ. es la misma lengua pluma, que firma

¶¶

con

(q)
Claud. lib. 1. de
laudib. Suet.

(r)
Psalm. 48. y. 10.

(s)
Zesen. in Coelo
Astron. Poetic.

(t)
Psalm. 44.

con velocidad su reconocimiento: *Dico Ego* (t)
[habla con David este Seminario] *dico Ego opera*
mea :: lingua mea calamus scribe velociter
scribentis, para perpetuar su gratitud, y dár à
conocer los desseos, que tiene de que la Ma-
gestad Divina felicite su vida muchos años. Co-
legio Seminario, &c.

Ilmô. Señor,

B. con la veneracion, que debe, los P. de V.S.I.
su siempre reconocido Colegio.

Dr. D. Manuel de Cuevas.
Rector.

Dr. D. Miguel Joseph Moche.
Vice-Rector.

Dr. D. Gregorio Perez
Cancio.

Dr. y Mrô. D. Valentin
Garcia Narro.

Br. D. Luis Roman Fuentes.

Br. D. Joseph de Zelada.

Dr. D. Cayetano de
Sotomayor.

Dr. D. Juan Ignacio de Estrada
Rodriguez Cardoso.

Br. D. Joseph de Buena,
y Alcalde.

Br. D. Geronymo Antonio Perez Caro.
Notario del Colegio.

PA

PARECER

DEL Br. D. CARLOS CELEDONIO Velasquez, Colegial de ereccion, y Cathedratico de Eloquencia, y dos vezes de Philosophia en el Real, y Pontificio Colegio Seminario, su Vice-Rector, Consiliario de esta Real Universidad, Cura Beneficiado, y Juez Ecclesiastico, que fué, del Partido de Zumpahuacan, del de S. Andres Xaltocan, y actual del de Capulnac, &c.

Exmô. Señor.

O Bedeciendo rendido el superior Decreto de V. Exciâ. tengo visto el Libro intitulado Arte de Lengua Mexicana, que trabajò, y dictò, como exacto Doctissimo Cathedratico, assi en la Real Universidad, como en el Pontificio, y Real Colegio Seminario de esta Corte de Mexico, el Br. D. Carlos de Tapia Zenteno, Clerigo Presbytero de este Arzobispado, Cura, y Juez Ecclesiastico, que fué, del Partido de Tampamolón, Examinador Synodal, y Preceptor del Idioma Mexicano en dicha Real Universidad, y Pontificio, y Real Colegio Seminario. &c. Y aunque por su notoria literatura, y particularissima pericia en el Idioma Mexicano manifesta en el Publico, pudiera decir con el Eruditissimo Plinio, que haviendo proferido su grande nombre, havia expressado yâ el todo de sus Elogios: *Omnia dixi cum Virum dixi*. Enseña en su Libro con tal arte, y ostenta su Magisterio con tal primor, que al tiempo en que lo reflexo Preceptor en el Colegio Seminario, me parece, que debo concebir, que es el Seminarista del Sagrado Evangelio, que sale en sus propias obras, y literarias tareas asebrar en el terreno de todo el Reyno las muy sanas Doctrinas, que comunica â las plantas, que lo visten, y que cultivan: *Exiit qui seminat*: porque son tan generales, y utiles universalmente sus reglas, que comprehende, y abraza en nuestro Reyno, entre los Mexicanos todos sus Climas. Y siendo sus documentos,

tos, y preceptos tan claros como la agua, podia concebir en su Arte mi admiracion, con San Ambrosio, un muy caudaloso perenne Rio, que fecunda, y fertiliza todos los terrenos, y lugares por donde corre, tomando el color mismo de los parajes por donde passa: *Sumpto Locorum colore, quibus discurrit*. Porque si lo leen los paylanos de las Riveras de Mexico, ò si lo registran los mas rusticos incipientes Cerranos, ò lo desentrañan los Doctos, todos hallaran reglas conformes à su estylo, y documentos, que corresponden à su Clima. Pues de lo perfecto de la Obra se percibe, que para el comun, y universal aprovechamiento de los que empiesan à aprender este Idioma, y para mas asentadas claras noticias de los que yà lo saben, se dedicò el Author à registrar, qual lynce perspicaz, todos los Libros, en que otros Insignes Maestros han ostentado sus sudores, entrefacando las mas seguras doctrinas, los mas claros preceptos, y reglas, para acumular las proprias suyas, en que percibo, que està lo mas primoroso de su Arte, proporcionandose siempre à la mayor facilidad para los principiantes, que es tambien primor especial, è industria gallarda del que enseña. Quitando con estas mismas reglas, que assienta, algunos errores, que se havian introducido en el Idioma para ultima perfeccion, y complemento de su Arte. Y sería conociendo su perspicaz viveza, que *Ars est cumulus regularum operandi sine errore*. El imponderable afan, que ha tenido el Author en esta singular Obra, lo hace digno de la Suprema aceptacion de V. Exciâ. para que se sirva su Soberanía de concederle la licencia, que pide, para darla à la estampa, y que se emplee en el comun aprovechamiento de los que desde las Aulas de la Real Universidad, y Colegios se proporcionan para la administracion de los Santos Sacramentos en los Curatos de Indios. Para honra, y credito del Colegio Seminario, en donde el Author enseña. Para famoso lustre del Clero, y para que como Sabio bolando por todo el Orbe su fama, viva, por su Doctrina, dominando siempre sobre los Astros. Por esso, y por no contener el Arte de Lengua Mexicana cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, soy de sentir, que se dè à las prensas, salvo mejor superior dictamen. Curato, y Cabezera de San Bartholome Capuluac, y Febrero 26. de 1753. años.

A los P. de V. Exciâ

Br. Carlos Celedonio Velasquez.

PARECER

DEL Br. D. JOACHIN GREGORIO DE
Torres Colegial que fuè en el Apostolico de San
Pedro, Capellan mayor del Monasterio de la
Concepcion, Examinador Synodal de este
Arzobispado, &c.

Señor Provisor.

EL humilde rendimiento con que me sacrifico en las Aras de mi obediencia, prueba evidentemente el discreto dictamen del Doctissimo Boecio; que iluminado, y movido de superior impulso dixo: que la verdadera obediencia no repara en impossibles, arrojandose intrepida à obedecer, aunque sea à costa de mendigar milagros: saliendo siempre victoriosa à pesar de los mismos impossibles, para glorioso credito de la divina Omnipotencia: motivo por que el profundo ingenio de Tertuliano, dixo: que el triumpho de la verdadera obediencia es tan portentoso, sobrenatural, y Divino, que con razon lo desconoció por Forastero, Aristoteles en sus preceptos, y Hypocrates en sus Aphorismos. Mandame V. S. que reconozca, y vea el Arte de Lengua Mexicana, que ha compuesto D. Carlos de Tapia Zenteno, Presbytero de este Arzobispado, su Examinador Synodal, y Cathedratico del Idioma Mexicano en la Real Univeridad, y en el Colegio Tridentino, &c. Y mandarle à un ciego, que vea, ya se vé, que es imposible; pero si ya alguna vez se ha verificado, que el Amor fue poderoso, para defatarle la lengua à un Mudo, no será prodigio nuevo, que el Amor reverencial, con que siempre he venerado á V. S. aya sido poderoso, para romper las cataractas à un ciego, aunque siempre será motivo de nuevas admiraciones. Esto supuesto, en obedecimiento à el superior precepto de V. S. respondiendo, que tengo visto, leydo, y reconocido, el Quaderno, ó Arte; y luego á el punto reflexé verificados los dos milagros referidos; à un Ciego viendo, y à un Mudo hablando, por que el mismo Arte con voces mudas, y muy dignas de la Estampa, está pregonando la profunda erudicion de su Author, pues es cierto,

Apud Corn. sup
Ep. Paul.

Apud, Guer. Orat.
Rs.

cierto, que el modo Methodico conque enseña, es tan exquisito, nuevo, y peregrino, con reglas tan solidas, faciles, evidentes, y claras, que no puede dudarse, que será muy util, y provechoso, para todos aquellos, que zelosos del bien, y salvacion de las Almas, quisieren aplicarse á estudiar, y aprender el Idioma Mexicano, porque en él hallarán reglas tan faciles, perceptibles, y claras, que dan luego á conocer, que su Author es *Tapia*; porque el Anagramma de *Tapia* en el Idioma Mexicano: es *Patia*, que no solo significa curar, emendar, y corregir como enseña el docto P. Molina; sino que tambien en pluma de los mas eruditos Mexicanos, significa facilitar por la natural, y mutua correspondencia, que entre si tienen la curacion Phisica, y la Moral; y esto es lo nuevo, y exquisito de esta Arte; pues aunque ay otras varias, que enseñan el Idioma, estan tan llenas de preceptos, y reglas, que no pide su dialecto que no puede dudarse, que embarazan, y confunden mucho á los que se dedican á estudiarlo; pues no concediendosele á el Arte lo que se le niega á la Naturaleza; como enseña la Ley *Ubi repugnantia paragr. 1. digestis de reg. juris.* Si el Idioma por su naturaleza no pide el atamamiento, á tantas reglas, y preceptos como prescriben las Artes, que hasta aora andan impressas, es necessario que embarazen, y confundan, á los que se dan á su estudio. Fuera de que hallandose en esta Arte digerido ya el Idioma, es necesario que sea utilissimo: pues como enseña el comun sentir de los DD. la Arte que trata del fin es mas excelente, que la que solo se ordena á el fin. Por esto, y por que no hallo cosa, que se oponga á los Dogmas de N. Santa Fè Catholica, ni á las buenas costumbres, ni á la Doctrina de N. Santa Madre Iglesia, y SS. PP. soy de sentir, que puede V. S. (siendo servido) mandar que se imprima, para la comun, y pública utilidad. Mexico, y Diciembre 30. de 1752. años.

B. L. M. de V. S. su mas affectuoso,
y reconocido Subdito.

Br. Joachin Gregorio de Torres.

DIC-

DICTAMEN PARTICULAR.

EN CARTA, QUE A PETICION DEL
Autor diò el M. R. P. Fr. DIEGO OSSORIO
de la Regular observancia de N. Padre San
Francisco, Ex lector de Theologia moral, Pre-
dicador General, Calificador del Santo Officio,
Notario Apostolico, Chronista General de todas
las Provincias de Nueva España, Cura Minis-
tro por su Magestad, de varias Doctrinas de
este Arzobispado, y actual de la Primitiva de
los Naturales de este Reyno, y Vicario de la
Capilla de Señor San Joseph de esta
Ciudad, &c.

Sr. Br. D. Carlos de Tapia.

MI estimado Amigo, y verdaderamente Maestro Mexi-
cano. Entre los accidentes, que han dado guerra á
mi salud, ha sido uno de fluccion á los ojos, el que
enteramente no se ha dieipado, y esta ha sido la causa de no
aver remitido á Vmd. el papel, que aora embio con bastante
sentimiento, y solo la esperanza de verle impresso puede tem-
plar la pena de apartarlo de mi. Con amistad ingenua le asse-
guro á Vmd. que he leydo su Arte con codicia, y con ham-
bre. Con codicia porque he tenido mil pensamientos de no
bolverlo, por no deshazeme de prendas, que no tiene precio,
porque *Omne aurum in comparatione illius arena est exigua*. Con
hambre porque cada vez, que llegaba al fin me bolvia al prin-
cipio como si nada huviera leydo, y siempre hallaba claridad
en las reglas, propiedad en las voces, expression en los signifi-
cados, fundamento en las opiniones, verdad en las composicio-
nes, y no me atreví á darle mas elogio (porque qualquiera es
corto) que decir: esta es Obra de Tapia, y como esto lo dic-
ta.

taba mi amor, y no la politica, ni me acordaba de Br. ni de Cathedratico, ni de Sr. y decia el *Tapia* desnudo, porque yo vèò muchos Bachilleres, muchos Cathedraticos, muchos Señores, pero no muchos *Tapias*, ò à lo menos no vèò que aya otro *Tapia*, cuyo nombre sea la mas ajustada regla de su alabanza. *Secundum nomen tuum sic & laus tua*, le pudiera yo decir à Vmd. sino temiera, que su elogio se minorara por nacer de mi, pero que importa si toda nuestra America voceara, que debe imprimir su Arte, el que puede dar cartilla, y conocerà el mundo, que es la perfeccion total de el Mexicano este nuestro Arte, y digo nuestro, porque aunque Vmd. lo hizo, y lo trabajò, á nosotros nos aprovecha, à la manera que la luz de el Sol mas es nuestra, que suya, porque á nosotros nos alumbra. Aqui iba quando llegò el Mozo, y por no detenerlo suspendo la pluma, dexando en el tintero muchas cosas, que se me ofrecian, pero las publica mi lengua en aplauso de Vmd. cuya vista desseo, y espero lograr, luego que aya alguna oportunidad en las tareas, que nos afanan. Dios me lo conceda, y à Vmd. me le guarde los muchos años de mi desseo, en perfecta salud. Celda de Vmd. y Septiembre 14. de 1752.

B. L. M. de Vmd. su afectissimo Amigo,
que le ama de corazon.

Fr. Diego Ossorio.

Licencia del Superior Gobierno.

EL Excmo. Señor D. Juan Francisco Gue-
mes de Horcasitas, Conde de Rebilla,
y Gagedo, Theniente General de los Reales
Exercitos de su Magestad, Virrey Gobernador,
y Capitan General de esta Nueva España, y
Presidente de su Real Audiencia, y Chanci-
lleria, &c. concedió su licencia para la im-
pression de este Libro, visto el Parecer del
Br. D. Carlos Celedonio Velasquez, Cole-
gial de ereccion, y Cathedratico de Eloquen-
cia, y dos veces de Philosophia en el Real,
y Pontificio Colegio Seminario, &c. como
consta por su Decreto de 28. de Febrero de
1753. años.

Rubricado de su Excelencia.

Licencia del Ordinarió.

EL Señor Doctor Don Francisco Xávier Go-
mez de Cervantes, Cathedratico Jubilado
de Prima de Sagrados Canones en la Real Uni-
versidad de esta Corte, Prebendado de la Santa
Iglesia Cathedral, Examinador Synodal, Juez
Provisor, y Vicario General de este Arzobispado,
&c. concedió su licencia para la impression de
este Libro, visto el Parecer del Br. D. Joachin
Gregorio de Torres, Colegial que fue en el
Apostolico de San Pedro, Examinador de este
Arzobispado, &c. como consta por su Auto de
5 de Enero, de 1753. años.

Rubricado de su Señoría.



GRAPHII SPES UNICA.

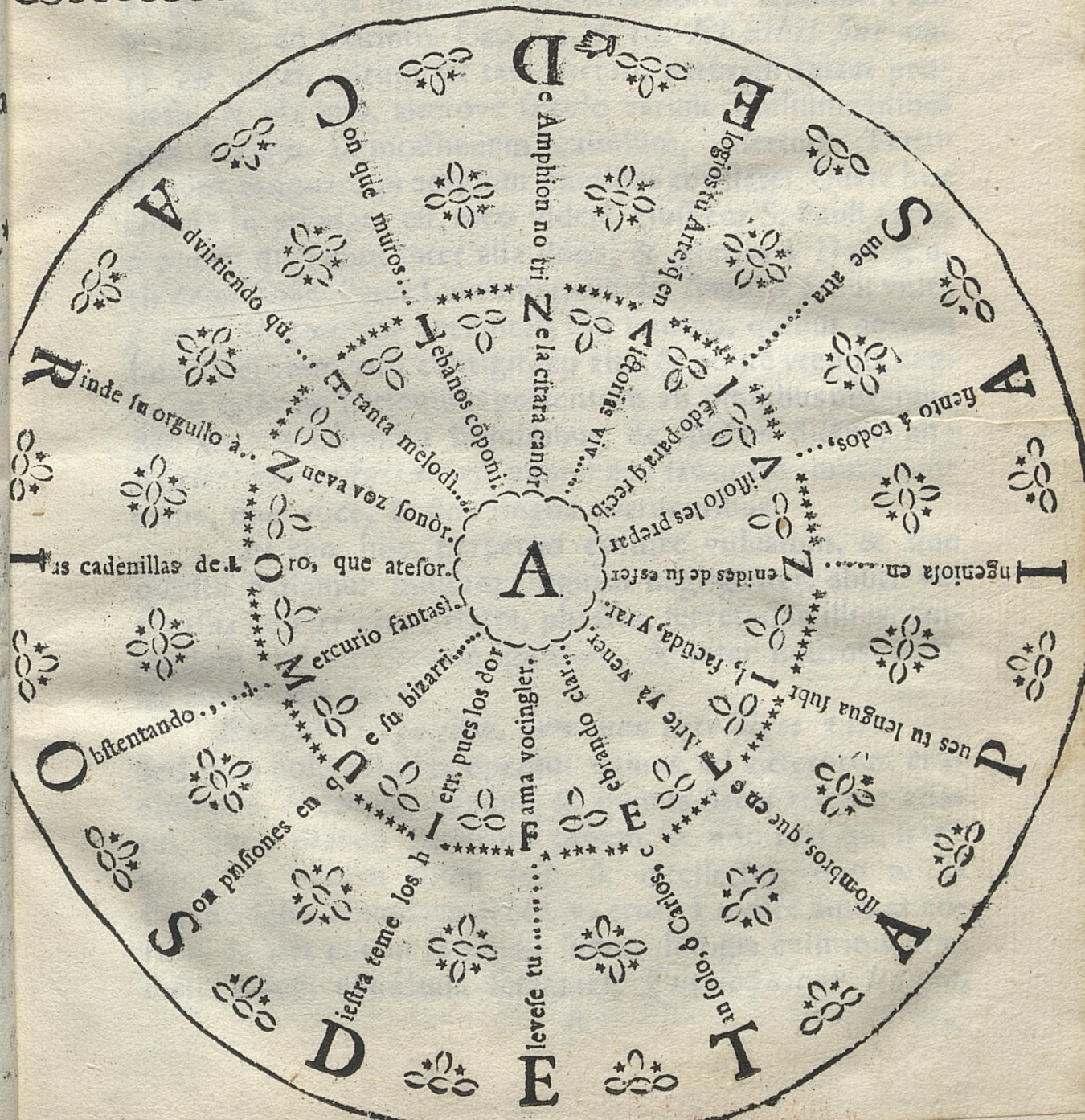
Mexiceo charum sermone locuta JOANNEM
In primis DIDACUM, crede, MARIA Parens,
Istius en Cultrix linguæ, tunc advena Coeli,
Est dudum Doctrix, atque Magistra suis.
Propterea CAROLUS Cathedræ laqueatus habena
TAPIA nondector plura docere valet.



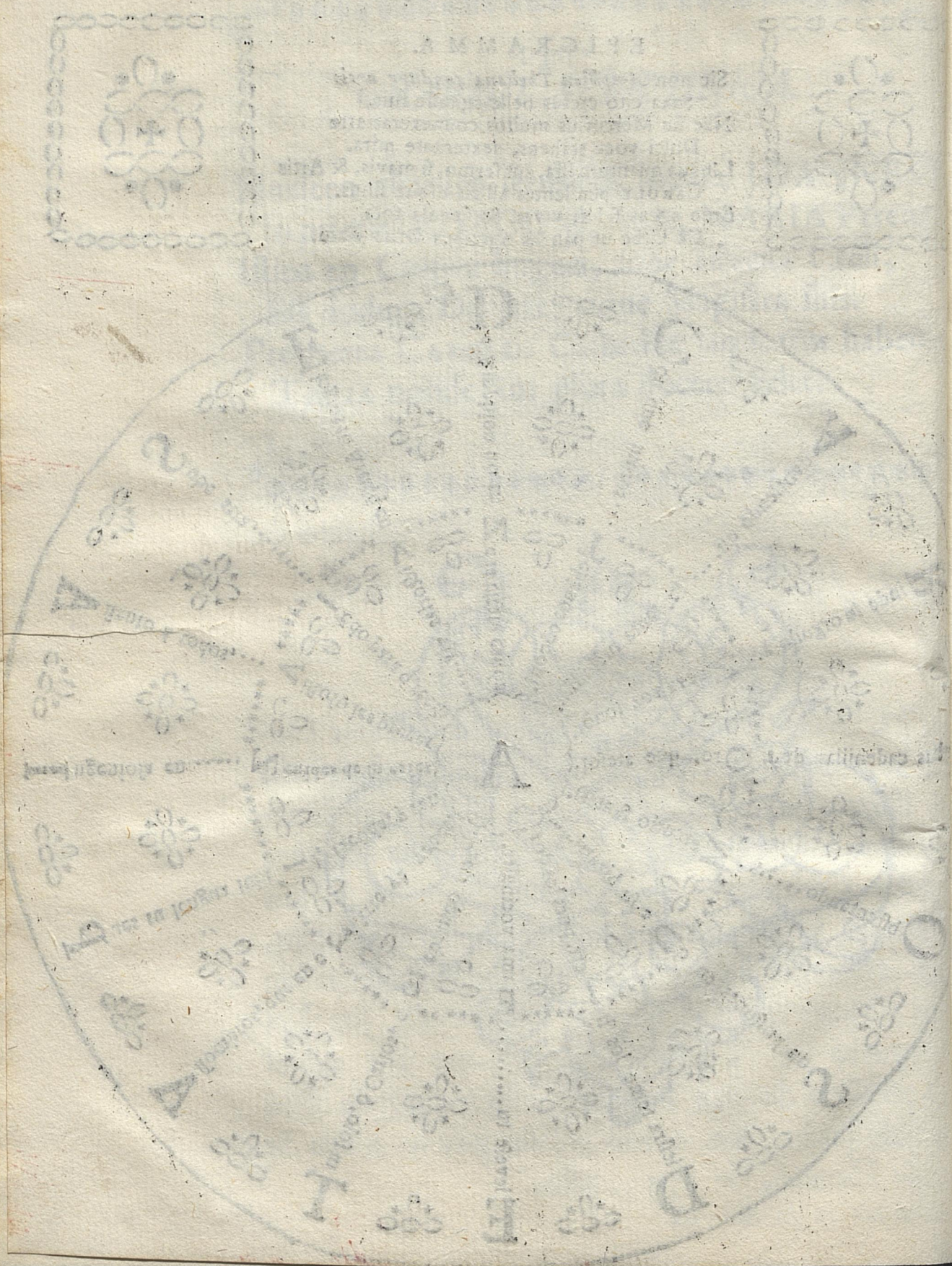
ELOGIO, QUE EL DR. D. MIGUEL JOSEPH MOCHE, COLEGIAL, YVI CE-
 RECTOR EN EL PONTIFICIO, Y REAL COLEGIO SEMINARIO DE ESTA CORTE,
 TRIBUTA A EL INGENIOSO AUTOR, EN EL SIGUIENTE

EPIGRAMMA.

Sic non *Amphion Thebana conditor arcis*
 Saxa cito cretus belle agitasse fuit.
 Nec sic *Mercurius* multos connexerat arte
 Dulci voce trahens, dexteritate mira.
 Lingua quantum ista, aut sermo, si mavis, & Artis
 CAROLE pendentes allicit usque finus.
 Ergo agens felix, vivas, & sæcula tota
 Ex Urbe ut pandas omnia Orbis viam.



ENCARGO QUE EL DR. D. MIGUEL JOSEPH MOCHER, COLLEGIAL, Y VIC
ENCARGO EN EL CONTINGENTE, Y FISCAL, EN EL CONTINGENTE DE ESTA CATEDRA,
ENCARGO A EL DR. D. JOSEPH MOCHER, EN EL CONTINGENTE





PROEMIUM.

CUM à natura omnibus datum sit loqui, & prout Aufonius cecinit:

*Nil mutum natura dedit, non aëris ales,
Quadrupedesvè silent, habet sua sibila serpens,*
Et melius illo, & omnibus, tutelarior noster Apostol. Paulus Ep. 1. ad Corinth. Cap. 14. v. 10. *Et nihil sine voce est,* dicat; mirum est tam parum, naturam ipsam prodesset, ut vix uno, alterovè sæculo rarum Tullium, insuetum Livium, Demosthenem eximium, disertum Tertulianum, tanquam prodigium omnibus conflaret. Quare hoc amici? In promptu est, meo videri, ejusdem S. Pauli ratio, à priori: quia cum inter alia dona, & gratias à Deo gratis datas (quas Pater Luminum, dividit singulis prout vult) genera linguarum recenset; ipsi tantum, quibus donum hoc, licet immerito contigit, eo ritè, & politè utendo, tanquam ipsorum nationibus portentum ab omnibus mirarentur: cæteris omnibus hominibus, de quibus dictum est: *Stultorum infinitus est numerus;* tanquam muta animalia, sine voce, & sine lingua corrudentibus.

Et cum hoc, perpetuo evenire videamus, & sine quaestu patiamur inditam linguam negligenter, abuti vel prorsus nescire proprietates, phrales, secretaque illius; mirandum non est alienam ignorare, & inter nostros accolas cum Poëta fateri.

Barbarus ego sum, cum non intelligor ulli.

Sed quia nostro studio operam damus, ad cæterorum eruditionem, & eorum maximè, de quibus Sacer testatur affatus, quod parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis, panem illum vitæ, & intellectus, quo minister Ecclesiæ abundare debet, ut eruat à morte animas eorum, & alat eos in fame, ad summi fastigia culminis prædicti Apost. consilium sectantes, *Qui loquitur lingua,*

A

oret,

oret, ut interpretetur. Aditum divinæ Clementiæ, opportunè, importunè quatientes, sine intermissione oremus, ut donum linguæ, ad ædificationem Sanctæ Ecclesiæ concedat, & cum Apophthegmate Sacro in 16. Proverbiorum sciamus, quod ad ejus assentionem *Hominis est animam præparare, & Domini gubernare linguam.*

Ad communem igitur omnium propugnaculum occurramus, ad Sacratissimam inquam MARIAM DE GUADALUPE, quæ ut signum magnum, in *Tepeyacac* apprens, ut nostrum illuminare solum dignaretur, prima fuit, quæ felicissimo Neophyto Joanni Didaco loquens lingua vernacula ad desiderium nostrum roseo, hæc superaddidit ore, ut ab ipso vernantes flores promente legere valeamus.

Et nos, ejusdem Sac. textus oraculum audientes, & pro modulo nostro ipsiusmet Deiparæ auxilio, animum præparantes, cum Sapientissimo Alapide, ad certamen inien-
Et sicut Dux disponit, & ordinat acie milites, sic enim mente ordinat homo, ea, quæ dicturus est, sibi que dicit: hoc dicam primo loco, hoc secundo, hoc tertio.
(in Cap. 16. Proverb. v. 1.) Ita, & nos disposuimus, ut primo loco *Artem ipsam* ab hujus linguæ Authoribus probatissimis Baptista, Galdo, Carochi, Gastelu, cæteris que primæ notæ Patribus, à quibus difficilia, confusa, operosaque elementa meliori modo, quo possumus ordine diggeremus.

Secundo loco *dictionarium copiosum dictabimus, in quo artis formam velut materiæ propriæ adaptabimus.* In tertio loco *Sacramentorum materias, formas, eorundemque administrationem, cum Cathechismo, & Christiana dogmata, ad salutem necessaria enucleabimus.* Si in aliquibus aprioribus videar devitari Doctoribus, non sine examine culpam damnare, potius, quam studium commendare vellis, quod non de luce fumum, sed de fumo lucem prodere conatur ad studentium commoditatem, præsentiumque temporum consuetudinem, quod si omnino displices maiori negotio dexteritas tua ad agonisma suum, opus perducet.

AR:



CAPITULO I.

*De las Letras con que se escribe, y modos
con que se pronuncia.*

Siguendo los venerables vestigios de nuestros mayores, proponemos que en el Alfabeto

Sres, aviemos de preluponer, que en el Alfabeta Mexicano, faltan del nuestro siete letras, en que todos sus Autores convienen, y son: *B. D. F. G. J. R. S.* Segun el Padre Vetancurt faltan nueve, haciendo, como debe ser, letras particulares la *LL.* y la *ñ.* y en sentir del Padre Mtro. Perez faltan diez añadiendo la *K.* de que no usa este Idioma como nuestro Castellano.

Aunque para mi tengo por cierto, que la G. y la S. no faltan en la rigorosa propiedad de esta lengua: porque estas palabras: *nehuatl, tehuatl, yehuatl, cihuatl* y otras, si se escribieran con la G. como con la H. estuvieran en todo rigor bien pronunciadas, y tanto, que no se quexara entonces el Padre Mtrò. Fr. Martin de Leon, Dominicano, ni el Padre Mró. Galdo, Augustiniano, de que por la H. la pronuncien algunos tan alperamente como los *Tlaxcaltecas, y Chololtecas, que hablan peor lengua, que la Serrana*, pues entonces no tuviera lugar la dureza, que la hace parecer J. pronunciando *tejuatl*, por *tehuatl*, al modo, que algunos en nuestro Castellano barbaramente pronuncian *jorno*, por *horno*, ò como algunos todos los vocablos escritos con H. aùn en el latín.

tin, y assi dicen *Joc* en lugar de *Hoc*, *Jomo* en lugar de *Homo*.

La *S.* es sin duda, que la pronunciacion de ella en esta lengua es demonstrable: pues la *Z.* que en su lugar escriben, tiene diferente sonido de el que en nuestro dialecto: pues decimos: *nibualas* con *S.* y no *nibualaz* con *Z.* y esto es en infinitos vocablos, pero avrémos de conformarnos con lo que hallamos, assi porque de otra manera no podrémos entender a los Autores, que assi la quisieron escribir, como por la politica razon de Ciceron en el lib. 2. de divinatione: *Majoribus nostris, sine ratione dicentibus, rationis est credere.*

De estas letras hai tres, cuya inteligencia es necessarissima en el Mexicano, y todas se componen de otras dos, que forman vna sola, como en el latino los diptongos. La primera es *tz*, que como dice el Padre Carochi corresponde a el *tsade* hebreo, como *tzatzi* gritar: y si aquel se escribe con *T.* y *S.* infisto en que se debia la *Z.* borrar en el Mexicano, escribiendo solo la *S.* Este generalmente se vsa en primas, medias, y finales: En primas como *tzicatl* la hormiga. En medias, como *nimitztlapalobua*, te saludo. En ultimas, como *omoquetz*, se paró. En todas se pronuncia cerrando los dientes, y difundiendo por ellos la lengua formando un ligero silvo sin violencia.

La segunda letra se forma de *c.* y *b.* la qual solo se vsa en medias, y finales, como *Nochtli*, la tuna. *Nochpoch*, mi hija: en las primeras no hai particularidad, y assi se pronuncia como en Castellano, porque regularmente se sigue vocal a quien hiere; y quando en las medias se sigue tambien vocal, no es menester regla especial para su pronunciacion, como *chichihual*, el pecho de la muger. Para proferir esta letra, se cerrarán bien los dientes, sin tocarles la lengua; y los labios juntos en los extremos, abiertos poco en el medio.

La tercera letra se forma de *t.* y *l.* que solo sirve para las finales de los nombres, como *tepetl*, el cerro, porque como advirtió bien el Padre Perez, no hai tiempo,

ni

ni verbo, que termine en *tl*: en los principios, y medios, que regularmente se les sigue vocal, no ha menester regla, porque se pronuncia como en Castellano, como *tlatlacol*, el pecado, *tlilli*, el tisne. Esta letra se expresará abiertos los labios, sacando algo la lengua por entre los dientes, y afirmandola ázia el lado izquierdo, procurando no equivocarla con la *c*. como los que ignorando este dialecto dicen *claclacolli*, *clamanchi*, &c. en lugar de *tlatlacolli*, y *tlamantli*.

La *x*. ó sigasele vocal, ó consonante, siempre que se hallare escrita en diction Mexicana, se pronuncia distintísimamente, diversa del Castellano, y el latín: hallase en primeras, medias, y últimas sílabas, en primeras, como *xacalli*, casa de paja. *Texocotl*, fruta conocida. *Nocax*, mi vaso, ó mi cagete. Sabráse pronunciar bien teniendo algo apartados los dientes, sin llegar á ellos la lengua, y asentandola toda en lo inferior de la boca, bien abiertos los labios.

La *H*. en que algunos Padres se han detenido, no me parece. que hai necesidad de demorarnos, porque no siendo rigorosamente letra, como dice Calepino: *Ejus potestas nulla, nisi quod sonum auget illius, seu vocalis, seu consonantis, cui adhaeret*; y Nebrija: *H. Aspirationis nota est non litera, quia non designat vocem*, solo se pronuncia como aspiracion, y siempre tan suavemente, que ó degenèra en Serrano, y barbaro el que la hiere asperamente, ó habla como muger, si totalmente la omite: como en este pronombre *nehuatl*, si decimos *nejuatl*, es duro, si decimos *neuatl* es femenino: y assi solo se deberá pronunciar como está dicho.

Esta *H*. sirve mucho para quitar en esta lengua aquello que los Autores antiguos llamaron saltillo, que no me parece sirve para otra cosa, que para darles, que estudiar mas á los principiantes; porque si con aquel saltillo, quieren dar á conocer las sílabas breves, ó largas, para librarse de los equivoccos, que en esta, como en todas las Lenguas hai; no aviendo rigorosa prosodia en el Mexicano,

no como en el latíno, no se puede dar regla general, ni ningun Autor la hà dado hasta ahora, y solo el vfo lo dará á conocer, y la practica reflexiva con los mismos Indios.

Y esto no me parece imperfeccion en la Lengua Mexicana, como no lo es en nuestro Castellano, la multitud de vnivocos, equivocos, y analogos, que conocemos, y decimos, que solo en la pronunciacion se diferencian: como *Sabana*, por el lienzo con que nos cubrimos, *Sabàna* por el campo razo, ó como *barra* por la de hierro, *barra* por la empresa, que tienen por insignia muchos Escudos de Armas, *barra*, por el juego de bolas, *barra*, por un brazo de mar, que entra por tierra. Y de aqui salen otros muchos vocablos, como *barrote*, *abarrotar*, *desbarrar*, *embarrar*, y otros, sin que tenga entre sí su significacion parentesco, ò semejanza alguna, y esto mismo sucede en el latín, de que no quiero traèr exemplos, por no hacer difusa esta explicacion, siendo necesario recurrir las mas vezes á la regla general de la Dialectica: *Talia sunt subiecta, qualia permituntur à suis predicatis*. Y si por esto no podemos llamar á aquellas otras lenguas barbaras, assi tampoco al Mexicano Dialecto, Principe de toda esta America Septentrional. Esto supuesto comenzemos à tratar

DE LAS PARTES DE LA ORACION.

CAPITULO II.

LAS partes de la oracion rigorosamente son en este Idioma solas quatro. Nombre como *Mexitli*, proprio del gran Dios de los Indios, de quien se denomina Mexico (vease al Padre Torquemada en su Monarchia Indiana, Lib. 3. Cap. 23. fol. 293.) Pronombre como *Nebuatl*, Yo. Verbo como *Tlazotla*, Amar. Adverbio como *Nican*, Aqui. *Oncan*, Ahí. Y estas son las partes, que solo tienen necesidad de particular explicacion, porque son las que solamente hacen especial su composicion,

cion, para la perfecta oracion: faltanle participio, preposicion, interjeccion, y conjuncion.

Que no aya participio lo confiesan claramentelos Padres Maestros Galdo, Rincon; y aún todos los demás, que los quieren admitir en esta lengua, los llaman verbales solamente, y entonces precise han de confesar, que no salen de la classe de nombres adjetivos, ó substantivos; porque aunque se deriven de verbo, y signifiquen tiempo, que es la definicion del participio, no sirven para la formacion de tiempos particulares, que hagan diversa oracion, como la hacen en el latino los tiempos, que llamamos de *El, La, Lo*, ó de participio, por lo que allí se constituye parte especial de la misma oracion.

En esta inteligencia *tlazotlani*, no hace diferente tiempo, ni significacion en el Mexicano, que en nuestro Castellano esta palabra *amante*. *Tlazotlalani*, no es propriamente el que es amado, sino el que es digno de amor, y estos ni son romances de participio, ni lo son como en el latino, no lo decimos á estas voces, *amator, amabilis*, aunque se deriven de verbo, y signifiquen tiempo, en que aman, ó son amados, y con solo explicar (como lo haremos) el modo de formarlos, y deducirlos de los verbos, quitaremos la pena de aprender lo que no importa.

La preposicion tampoco se halla en esta lengua, y siempre me hà admirado veer, que los Maestros que la admiten la llamen *postposicion*. En el latin admitimos estas partes de la oracion, por los diversos casos, que rigen en su construccion, unas vezes acusativo, como *Ad, Apud, Ante, &c.* Otras vezes ablativo, como *A, Ab, Absque, &c.* Otras vezes ambos casos, como *In, Sub, Super*. Otras genitivo, como *Tenus*, y no aviendo calo, que rijan en este Idioma por ser todos sus nombres indeclinables, tengo por ocioso el tratar de ella.

Aquellas particulas, que han querido llamar preposiciones, son unas dicciones, que juntas con el nombre de que se habla, hacen otro nombre distinto. Esta voz *Tla*, á que han querido llamar preposicion, junta con *Tetl*, que

es piedra, dicen *Tetitla*, y esto es propriamente *pedregal*, ò *pedregoso*. *Xochitl*, es la flor, y *Xochitla*, es la floresta, nombres distintos, y diversos entre sí, como lo es la flor de la floresta, y el pedregal de la piedra.

Y assi en mi sentir, son vnas dicciones, que por sí solas no significan cosa, y quando se juntan á nombre le dan otro significado diverso del que el nombre tenia en sí: al modo que esta diction *eria*, en nuestro Castellano, no significa cosa alguna, y junta con nombre significativo, indica la parte donde hai, ó se hace la tal cosa, que significa: como *Zapato*, donde los hacen *Zapateria*; *Pastel*, donde los venden *Pasteleria*, y assi en otros infinitos, y como no sería razon llamar en Arte Castellano á esta particula, parte especial de su oracion, assi tampoco en el Mexicano.

Lo mismo es la *C*. respectivamente como en este nombre *Ilhuicatl*, el Cielo: *Ilhuicac*, no quiere decir propriamente en el Cielo, sino cosa del Cielo; y assi quando quieren decir, que alguno es del Cielo, dicen: *Ilhuicac chane*, y quando dicen dentro del Cielo, dicen: *Ilhuicatlitic*.

La particula *Can*, mas es nota de imperativo en plural, quando se junta á verbo, que preposicion, como si dixeramos: *Xictzaquacan*, prendedlo, ó encerradlo, en imperativo, y en el subjuntivo lo mismo: *Matimeletquixtican*, cuyo proprio romance es, *alegremonos*. Y quando se compone con nombres, es casi lo mismo, que *tlan*, y assi dicen: *Cozacan*, *Huitzquilocan*, *Napallocan*, nombres de Lugares, y el elegantissimo Mijangos, dixo: *Iytzcalocan*, *imiabuayocan*, *naciz incenquizca qualtiliztli*: para explicar, que llegará á lo ultimo de la perfeccion, como de los arboles es lo summo los pimpollos, y de las mießes las espigas.

En esta inteligencia explicaremos las particulas: *Pan*, *Tlan*, *Cp*, *Tech*, *Huic*, *Tzalan*, *Nepantla*, *Nahuac*, *Icpac*, y las demás de que hace quatro paragraphos el Padre Carochi, y daremos en su lugar el modo de su composicion.

Que

MEXICANA. CAP. II.

7

Que sea ocioso poner la interjeccion como parte de la oracion especialmente, es cierto: pues el Padre Vancurt en la nota 14. confiesa, que es afecto, y el afecto no es mas, que parte de la Oracion mental, no de la que proferimos con la lengua; y el Padre Perez dice, que no hà oído mas, que dos vocablos, que llaman interjeccion, y son: *Tyo*, *Tabue*; y Yo no hò oído mas, que una, que se compone de las dos, que es: *Tyoyabue*, y esto es en los Autores, que han escrito, que à los Indios, no les hò oído mas que aquellos signos de su pena, ó de su alegría, general de todas las Naciones: y aún el mismo Padre Perez confiesa, que la interjeccion no tiene legitima composicion.

La conjuncion rigorosamente es una, que es *Ihuan*, y para una sola voz, no hemos de hacer particulares reglas, que estudiar: porque aunque el Padre Avila, la quiere hacer reverencial (y por esto distinta) parece, que no es así, porque *Monahuaetzinco*, que pone por exemplar, no hà havido quien diga, que es conjuncion, pues lo que significa es, en compañía de Vmd. y mucho menos *No-huanpouh*, que tambien trae por exemplo, pues este es nombre con que significamos, en su inteligencia *mi Proximo*. Los demás vocablos, con que dicho Padre quiere exemplificar en el Cap. 8. de las Conjunciones, son meramente arbitrarios, y no me parece tienen fundamento, por esso las omitimos, aún para refutarlas: y de todo me parece, que bastantemente se convence, el que las partes de la oracion Mexicana, son solamente quatro, y como tales las explicaremos.

DEL NOMBRE.

CAPITULO III.

SI nombre es el que se declina por casos, y no significa tiempo, podemos decir, que en este Idioma no hai nombre, porque ninguno se declina por casos, pues todos son indeclinables. Pero confesando, que aque-

lla es descripción grammatical del nombre latino, y no philosophica definición de su esencia, diremos con Beyerlink, y Nonio, que nombre es: *Vox ex instituto significans, omnis expers temporis*, ó lo describiremos con Festo: *Quasi novimen: nam per id, quo quidquid nominamus agnoscitur*. Y así nombre es aquella voz, con que conocemos las cosas: y que tenga casos, ó no los tenga, es atributo, ó accidente (como dice sabiamente el Padre Manuel Alvarez en su Grammatica) que no le pone, ni le quita cosa à su naturaleza.

Esto supuesto los Padres antiguos dixeron, que tenía el nombre Mexicano cinco declinaciones, así los Padres Rincon, Galdo, Veranturt, y otros. El Padre Carochi, lo dexa en quatro, como el Lic. Vasquez Gastellu. El Padre Perez pone tres. El Padre Avila, aún admitiendo cinco declinaciones, y poniendose de proposito à explicarlas, termina con decir, que *cada nombre puede ser de las cinco declinaciones, y cada declinacion de cada nombre*: pues si esto pudieran decir los Grammaticos latinos, no nos huvieran obligado à deletrear cinco declinaciones.

Hame parecido prevenir esta noticia, porque no pudiendo asentir pie en las doctrinas de nuestros mayores, que en punto tan principe discordan tanto, se nos disculpe, si no acertaremos en la resolución, que por mas commoda al estudio de los principiantes hemos pensado. Es, pues, cierto, que no tiene declinaciones este Idioma, y para que no parezca arbitrario este nuestro aserto, lo fundaremos en razon, aunque ninguno de los Maestros para poner tres, quatro, ni cinco nos la han dado, excepto el Padre Perez, que dà la que tiene para ponerla en tres declinaciones.

Lo primero es, que la que tienen los latinos Grammaticos, para ponernos cinco declinaciones, es la diversa terminacion, que hallan en los nombres, que pertenecen à cada classe, y el diverso modo, que tienen en la declinacion de sus casos, y como concuerden todos en la inclinabilidad de los nombres Mexicanos, es preciso, que con-

concuermen tambien en que no tienen casos, que variar, y assi todos son de vna classe sola. Y aunque el vocativo, con quien hablamos, parece caso distinto, lo es tan poco, que solo con una *e*, que se le añade á la raiz, se forma, sin que aya diferencia en todos los nombres, que le admiten.

Lo segundo: la razon, que dan para pensar tantas declinaciones (segun hé oído á algunos modernos) es el diverso modo con que pluralizan, y este nunca lo tuvieron los Grammaticos por fundamento, para hacer nueva declinacion en el latino: porque *Vas, vasis*, en el singular es de la tercera, y de la segunda en el plural. *Vasa, vasorum*, diverso genero, y declinacion: *Jugerum jugeri*, por el contrario, en el singular es de la segunda, y en el plural de la tercera, *Jugera, jugerum*, y ninguno pensó, que por la diversidad con que pluralizan, hagan declinacion diversa, como ni tampoco *Frugi, Nihil, Pondo*, que hacen plurales sin declinar el singular, y dejan estos nombres en la lista de los demás de la declinacion á quien tocan.

Esto me parece, que tiene mas fundamento en el singular Grammatico Gerardo Juan Vossii, que en su Arte latino al lib. 2. Cap. 1. fol. 618. explicando la *declinacion directa*, la divide primeramente en numeros, como *Rex, Reges; Fortis, fortes; forte, fortia*, pero esta declinacion como comun á todas, no es particular á alguna, y assi siendo propiedad generica, vniversal á todas las cinco, no es especial nota, que forme classe á parte.

Que pluralizen de vna manera, ò de otra, no es razon para dividir las, porque de esta suerte huviera necesidad de poner otra, ú otras declinaciones en los nombres, que no admiten plural. Y hé tenido por conveniente conferir todas estas razones, para dar á conocer la que tengo en lo que parece singularidad de doctrina: y á lo que quedamos obligados es, á explicar, y á dar á conocer el modo de pluralizar en los nombres Mexicanos, que lo admiten; para lo qual:

Supongo, que los Indios, por la mayor parte, hacen sus plurales generalmente con este adjetivo *Miec*, vel *Miac*, que significa mucho, y entonces no pierde el nombre à quien se junta letra de su terminacion, y en todas las voces puede significarse multitud, aunque sea en los nombres, que en cada classe ponen los Autores modo diverso de formar plurales: y assi *Tlacatl*, la persona. En plural *Miec tlacatl*, mucha gente, ó muchas personas. *Totoll*, gallina, ò Ave: Las gallinas *Miec totollin*, muchas: *Tequibuan*, el mandon, ò Oficial de su gobierno: *Miac tequibua*; *Theopixqui*, el Sacerdote: *Miec theopixque*, los Sacerdotes, y en todos es esta regla general.

Aunque es ciertissimo, que este modo es solo en singular, pero en plural haciendo vn modo de concordancia de substantivo, y adjetivo, assi el *Miec*, como el nombre con quien se junta, hacen su especial plural cada vno, como si dixeramos *Miecquintin Theopixque*, ò con reverencial *Miecquintin Theopixcatzitzintin*; *miecquintin tlacame*; *miecquintin totome*.

Porque aunque el singular, que arriba explicamos, parece barbarismo en nuestra lengua, como decir mucho Padre, mucha persona, mucha Ave, &c. es en esta lengua propiedad particular, que como la echan menos en el Castellano, pronuncian los que llamamos *quatro*, que son solecismos, de que nos reímos, como ellos de nosotros, quando faltamos à las propiedades de su dialecto. Assi queda advertido, que junto en composicion, ò solo este dicho adjetivo *Miec*, siempre hace el plural en *Intin*, como *Miecquintin*. *Zanachi*, que significa lo mismo, suele tambien pluralizar del mismo modo *Zanachintin*, sin perder letra, aunque este he oido pocas vezes, y las mas de ellas à las mugeres.

Los nombres acabados en *tl*, hacen regularmente el plural en *Me*: como *Tlacame*, quitado el *tl* del singular: de estos se facen todos los inanimados, que no admiten plural, como *Nacatl*, la carne, *Quabuitl*, el leño, que pluralizan solo con el adjetivo *Miac*, ó *Miec*, siempre en singular, y nunca pospuesto.

Los

Los nombres de nacion, ó domicilio acabados en *tl*, rara vez admiten el *me*, sino que pierden las dos letras finales, como *Mexico*, esta Ciudad, su nacional *Me; xicatl*, plural, *Mexica*, *Tepoztlan*, un Pueblo, *Tepoztecatl*, su morador, plural, *Tepozteca*. Lo mismo es los nombres de oficio, como *Pochtecatl*, el Mercader, plural, *Pochteca*; *Amantecatl*, el Medico, ó Curandero, plural, *Amanteca*; *Tizitl*, la Partera: plural, *Tizi*. El nombre, *Tlacatl*, y *Cihuatl*, suelen admitir dos particulares plurales, vno perdiendo las dos letras finales, como *Tlaca*, otro duplicando la primera sílaba, y quitando la *tl* del fin, como *Tlatlaca*, *Cicibua*, y entonces suele ser diminutivo injurioso, como *personillas*, *mugerillas*; pero siempre para que esto sea con propiedad, se le han de juntar otros adjetivos, ó synonymos, que expliquen en la locucion el concepto.

Admiten la misma particula *Me*, todos los verbales en *Ni*, como *Temachtiani*, plural, *Temachtianime*, sin perder letra alguna; pero otras vezes con mas elegancia pierden las dos sílabas, la penultima, y final, y admiten esta particula *Cabuan*, como *Temachticabuan*, los Maestros: *Tetlazotlani*, el amador: *Tetlazotlacabuan*, *Tequipanobuaní*, el trabajador: plural, *Tequipanocabuan*, y siendo esta tan necessaria locucion, no la he visto explicar en algun Autor con particularidad.

Pero hase de advertir, que para este modo de hablar propriamente se han de juntar siempre con vno de los semipronombres posesivos, *no*, *mo*, *i*, en singular, ó en plural, como *to*, vel *ti*, *amó*, ó *in*, como mis Maestros: *Notemachticabuan*, *Motetlazotlacabuan*, tus amadores, sus trabajadores, ó sirvientes. *Itlacabuan*, y esto es en el modo activo.

En el passivo es otro bellissimo modo de componerlos, v. g. para decir, nosotros somos tus Maestros, entonces se interpone el semipronombre, que refiere à la persona con quien, ó de quien se habla, entre el semipronombre, que padece, y el verbal, que significa, pero siempre se ha de expressar antes el pronombre, que determina, que

que son *Tehuantin*, nosotros, *Amehuantin*, vosotros, *Tehuantin*, ellos: nosotros somos sus Maestros: *Tehuantin*, *Tiytemachticahuan*, vosotros sois sus amadores: *Amehuantin*, *amiytlazotlacahuan*, ellos son sus trabajadores: *Tehuantin*, *in intlacahuan*.

Los nombres acabados en *in*, *i*, *li*, hacen el plural indiferentemente, ya en *me*, como los antecedentes, ya en *tin*, quitadas siempre las ultimas slabas: *Tamazolli*, el zapo, ó escuerzo grande, plural, *Tamazolme*, vel *Tamazoltin*: se há de advertir, que en todos los animados, que acaban en las terminaciones dichas, bien para hacerlos reverenciales, bien para hacerlos diminutivos, en sus plurales reciben duplicada la particula *tzin*, añadiendoles la otra general *tin*, como *Cibuatztitzintin*: las mugeres, y lo mismo en los que acaban en *tli*, como *Oquichtli*, el varon, *Oquichtzitzintin*. Exceptuase *Piltzintli*, por el niño, que á mas de duplicar el *tzi*, quando pluraliza duplica tambien la primera sílaba, como *Pipiltzitzintin*, los niños, y lo mismo el nombre *Pilli*, por el hombre noble: y quando quieren pluralizarlos en grado diminutivo, solamente vsan del *tzin*, duplicado, como *Cibuatztitzin*, las mugerfitas, *Conetztitzin*, los niños pequeños: *Oquichtzitzin*, los hombresitos, &c. quitado el *tin*, que admitieron quando eran reverenciales.

Todos los nombres adjetivos, ó que significan multitud, ó coleccion, hacen el plural en *tin*, como *miec*, mucho, plural, *Miequintin*, *yxachi*, mucho, plural, *yxachintin*, estos dos suelen sincoparlos, y dicen *Mieclin*, en lugar de *Miequintin*, *yxachin*, en lugar de *yxachintin*. Este segundo, con elegancia, y propiedad, suelen ellos vsarlo como nota de admiracion, y dicen: *Zanachi*, como: O qué mucho! y entonces se queda siempre en singular.

Tambien hacen en *tin*, *Cequi*, vnos *Occequi*, otros *Quezqui*, vel *Quexquich*, algunos quando es adjetivo, y quando es adverbio quanto, vel quantos, y otros: Este adjetivo *buei*, que significa grande, pluraliza de

de otro modo, porque aunque hace el plural *Hueintin*, como todos, es mas elegancia duplicarle la primera sílaba, y añadirle despues el *tin*, como *Huebueintin*, y esto es quando quieren abultar el significado, ó darle mas fuerza, quasi en proporcion de superlativo. Este modo de hacer los plurales en *tin*, duplicando la primera sílaba del nombre, suelen admitir tambien muchos nombres de animales, como *Miztli*, el gato, *Tochtli*, el conejo, *Zitli*, la liebre, plural, *Mimiztin*, *Totochtin*, *Zizitin*, perdiendo las ultimas sílabas.

Los adjetivos en *bua* (que llama possessivos el Padre Galdo, no siendo sino adjetivos comunes, porque *Axcabua*, no significa el dueño de otros, sino el dueño totalmente, ó el rico, como *Tlatquibua*) hacen el plural en *que*, como *Chipabua*, cosa limpia, *Papabua*, cosa, que tiene melenas, *Chicabua*, cosa fuerte, plural, *Chipabuaque*, *Papabuaque*, *Chicabuaque*.

De la misma manera hacen el plural los acabados en *o*, como *Mahuizo*, el que tiene honra, plural, *Mahuizoque*, *Topilli*, el alguacil, plural, *Topilleque*, y todos los mas nombres, que se componen de verbos, como *Abuynemi*, el travieso (aunque entre ellos es frase de deshonesto) plural, *Abuynenque*, *Manenemi*, el que anda â gatas, ó en quatro pies, plural, *Manenenque*, y todos los que se componen, ó derivan del verbo *Nemi*, que es andar, que en su formacion está visto, que para pluralizar, pierden siempre la ultima sílaba, tomando en su lugar el *que*, como parece por los exemplos traídos.

Esta misma particula *que*, reciben todos los nombres de oficio, por la razon de derivarse comunmente de verbo, como *Tlamamalo*, el que es cargado (y esta es frase con que llaman â el que nace segundo, porque regularmente es cargado del que nació primero) plural, *Tlamamaloque*. Tambien es propria esta particula *que*, de los nombres, que se toman de alguna ocupacion corporal, *Cacaxe* (que es frase elegante del plebeyo, porque siempre se exercita en cargarlos cacaxtles) plural, *Cacaxeque*,

y lo mismo es *Mecapalle*, plural, *Mecapalleque*, en el mismo sentido, por el mecapal, que traen en la frente. *Tlalchibua*, el Labrador de tierra, plural, *Tlalchibuaque* aunque mas corrientemente lo sincopan, diciendo, *Tlalchiuhque*: y esto es generalmente, y por esso el enfermo *Cocoxqui*, que se deriva del verbo *Cocoya*, hace el plural *Cocoxque*, esto es quando se dice simplemente, y sin reverencial, que quando se le dà, hai otras reglas, como se verá en su lugar.

Sacanse de esta regla comun *Illama*, por la muger vieja, *Huehue*, por el hombre anciano, que hacen el plural *Illamatque*, *Huehuetque*. Sacanse tambien los siguientes: *Micqui*, el muerto, que como se dixo arriba, duplican la primera sílaba, como *Mimicque*, y estos: *Ichpochtli*, la doncella, ó muger moza, *Telpochtli*, el mancebo, que duplican la segunda sílaba, dexando la primera en su simple sonido, y poniendo en la final *tin*, en lugar de *tli*, como *Ichpochtlin*, *Telpochtlin*, aunque otras vezes pluralizan admitiendo el *me*, y perdiendo las quatro letras vltimas, como *Ichpocame*, *Telpocame*.

Todos los nombres de parentesco admiten en el plural la particula *huan*, sin diferencia, como *Tatli*, el Padre, *Nantli*, la Madre, *Colli*, el Abuelo, *Zi*, la Abuela, *Noteaxcauh*, mi Hermano mayor, *Noteycauh*, mi Hermano menor en boca de los hombres: no *Oquichtiuh*, en boca de la Muger, no *Hueltiuh*, mi Hermana, no *Cocol*, mi Prima Hermana, *Notlach*, mi Tio, *Nahui*, mi Tia, *Nomach*, mi Sobrino, *Nopillo*, mi Sobrina, *Notex*, mi Cuñado, *Nohuepol*, mi Cuñada, *Nopil*, mi Hijo, *Nochpoch*, mi Hija, *Nomonta*, mi Suegro, *Nomonnan*, mi Suegra, *Nozoamon*, mi Nuera, *Nomon*, mi Yerno, *Notlacpachil*, mi Entenado, *Notlacpaychpoch*, mi Entenada, *Noyxhuuh*, mi Nieto, y otros semejantes de cognacion, ó parentesco, todos reciben el plural en *huan*, perdiendo la vltima sílaba, quando son polisílabos, como *Notahuan*, *Nonahuan*, *Nocolhuan*, &c. y créo, que con esto nos hemos librado de cinco, ni tres, ni quatro declinaciones.

§. II. DE LOS REVERENCIALES, y modo de formarlos.

ES de advertir, que en este Idioma los reverenciales son tan comunes, que se vñan hasta en cosas, que no son personales, y que por razon no le debian tener: porque siempre, que se habla de persona á quien se le debe reverencia, todas las cosas que se le refieren, participan el mismo reverencial. v. g. palo, como quiera *Quabuitl*. Su palo de Vmd. *Moquauhtzin*. El palo de su merced *Tquauhtzin*. Y es muy de notar, que el mayor cariño, que pueden ellos dar á conocer, lo explican con el reverencial, como: tú eres mi Esposo, *Tinonamielzin*; *Tinoconetzin*, tú eres mi hijo, con mucha mas caricia, que la que se puede explicar en nuestro Castellano, ni en el latín, sin otros adjetivos, que mas lo expliquen.

Esto es entre los Indios politicos, que entre los Serranos, y de toda tierra caliente, estanta su rudeza, que todos los reverenciales se los aplican á sí, y hablan sin cortesía, con las personas á quienes se les debe, y assi dicen: *Nebuatzin*, mi merced, y á las personas de respecto les llaman de tú, y vos, como: *Tehuatl*, *Tehuatl*. Pero siendo este en su modo propiedad de su dialecto, pareceme necesario advertirlo, para los que huvieren de ir á estas tierras, lleven noticia del estylo de cada vna, y se acomoden á la practica de sus moradores, que es lo que mas importa para su instruccion, y doctrina.

Regularmente el reverencial en los nombres se forma, añadiendo esta particula *Tzin*, como *Tebuatzin*, Vmd. Y en este mismo exemplo se manifiesta, como para recibirla, pierde el nombre, ó pronombre las ultimas letras de su terminacion, quando acaban en *tl*, pero es de advertir, como cosa muy necesaria para consecucion de este Idioma, que este modo de reverenciales, es solamente quando se habla con persona determinada, como su vara, su baston, ó vaculo de Vmd. *Moquauhtopiltzin*, su casa, ó vivienda de su merced *Tebantzin*, *Tye-*

yantzin, su domicilio, ó assiento; pero quando se habla indeterminadamente, sin expressar los pronombres possessivos á quienes toca, es otro modo muy particular, porque á mas de la particula *tzin*, se añade esta *tli*, como *Quauhtzintli*, el pato, *Caltzintli*, la casa, *Tlazotzintli*, cosa amada, *Ycnotlacatzintli*, el pobre, *Oquichtzintli*, *Cibuatztintli*, la muger. Y esta es regla general, y por tal me admiro no averla notado los Autores.

El Padre Perez, quiere que sea esta particula *tzin*, nota tambien de lastima, y suele ser assi; pero salvo su Magisterio, no es por otra razon, que por la que se advierte al principio, y es por ser proprio de quien manifiesta mas cariño, ó benevolencia, y assi á sus hijos pequeños les tratan de la misma suerte, sin que aya de qué tenerles lastima, expressando solo su amor.

El plural de estos reverenciales en los nombres, que segun las reglas generales los admiten; es duplicar el *tzin*, y en la final añadirle esta particula *tin*, como *Tlacatl*, *Tlacatzitzintin*, *Oquichtzitzintin*, *Zibuatztitzintin*.

§. III. DE LOS DIMINUTIVOS.

Estos diminutivos los admiten todos los nombres por la mayor parte, para cuya formacion debese advertir, que como en nuestro Castellano ay dos modos de disminuir el significado de vna cosa; vnas vezes con cariño, como quando decimos, *perrito*, otras con despego, como quando se dice *perrillo*, assi en el Mexicano, y esto es igualmente con sus particulares terminaciones. Estas son: *pil*, *ton*, *tontli*, *pol*.

La particula *pil*, denota afabilidad, y assi á sus hijos pequeños, dicen, *Oquichpil*, *hombrecito*, *Cibua-pil*, *mugerita*. *Ichcapil*, *ovejita*, cuya formacion regular es, quitando del nombre su propia terminacion, y poniendo en su lugar el *pil*, como se vee en los exemplos referidos: *Oquichtli*, es el nombre primitivo, quitando el *tli*, decimos *Oquichpil*, y assi en los demás. El *tzin*,

como

como lo explica el Padre Maestro Carochi, y los demás Maestros, yá creò, que està dicho donde me pareció su lugar.

El *ton*, significa lo proprio en el nombre à quien se le agrega, aunque con algun mas despego, como *pil*, el muchacho, el muchachuelo, ó muchachito, *Pilton*: estos admiten tambien el *tli*, solo, ó *tontli*, junto, como *Pil. tontli*, *Cibuatón*, *Cibuatontli*; pero se ha de advertir, que quando solo se dice el *ton*, simple, y el *pil*, simple, se le ha de poner siempre el pronombre possessivo, que lo determine, como *Nopilton*, mi muchachito, *Mocibuatón*, tu mugerita; pero para decirlo indeterminadamente, entonces se le pone el *tontli*, como *Piltontli*, *Cibuatontli*, y en esta loqucion nunca se juntan con dichos possessivos, ni los otros están sin ellos.

Ay otro modo de diminutivos, que abultando en su significado la culpa, porque se riñe, ó cosa porque se reprehende, se disminuye la estimacion en la persona, que es, añadiendo esta particula *pol*, como *Tlatlacobuani*, el pecador: el pecador en la forma dicha *Tlatlacobuanipol*, ladrón *Tchtequi*, *Tchtecapol*, y aunque esto es pocas veces usado, advierto, que en los verbales en *ani*, no se pierde letra, para su composicion, como vimos en *Tlatlacobuanipol*; en los demás pierde la terminacion de su raiz, como *Tchtequi*, quitado el *qui*, *Tchtecapol*. Suelen muchas veces duplicar el *pol*, y dicen *Tlatlacoanipopol*, y esto es dar mas fuerza al vituperio.

Estos diminutivos hacen tambien sus plurales, pero de diversas maneras el *pil*, duplica algunas vezes la primera sílaba, y tambien la segunda, como *Pipiltoton*, los muchachitos; otras vezes à mas de duplicar ambas sílabas, recibe la particula *tin*, como los demás, y así dicen tambien *Pipiltotontin*, y en ambos modos es muy usado; pero siempre se ha de advertir, como se notó arriba, que este modo solo se practica, quando no se determina la cosa, por alguno de los possessivos dichos, *no*, *mo*, &c. sino solo quando se pone indeterminadamente; pero quando

se expresse alguno de dichos pronombres, se duplica la primera sílaba en el plural, y se termina en *huan*, como *Nopipilhuan*, mis hijuelos, y en los demás animados, aunque no dupliquen la primera sílaba, terminan en el mismo *huan*, *Moichcatotobuan*, tus ovejitas, sus perrillos, *Ichichitobuan*.

El nombre *Cihuatl*, aunque duplica la primera sílaba también el *ton*, siempre que se le junta, como *Cihuaton*, vel *Cicihuaton*, y admite asimismo el *tin*, como los demás; y aunque esté sin él, siempre que se duplica es plural.

Este adjetivo *Zolli*, que significa cosa vieja, para hacer su plural, en grado diminutivo, duplica la primera sílaba, como *Zozolli*, vel *Zozoltin*, cosas viejecitas; pero quando concuerda con otro sustantivo, nunca se termina en *tin*, como *Calzozolli*, casas viejas. Y este adjetivo, quando se junta a persona, o cosa a ella perteneciente, es con significado de mucho vituperio, como quando dicen *Tlacazolli*, hombre ruín, *Quatatapazolli*, emmarañado, y este es muy usado estylo en todos ellos, y sus plurales duplican el *Zo*, en *Tlacatl*, como *Tlacazozolli*, y en *Quatapazolli*, el *ta*, como *Quatatapazol*, aunque otras vezes quitan el *Zol*, y solo dicen *Quatatapa*.

§. IV. DE LOS GENEROS.

Este paragrapho solo sirve en este Arte de enseñar, que no los tiene, porque no hai adjetivo, que en sus articulos los especifiquen, como en el latín, *Hic*, *Hac*, *Hoc*, ni como en nuestro Castellano *El*, *La*, *Lo*, que es por donde se conoce el genero de los nombres; y assi en los animados, solo se diferencian en añadirles esta palabra *Oquichtli*, á el macho, y *Cihuatl*, á la hembra, quitandole en la composicion la ulti-
ma final, y assi dicen *Cihuatonolli*, á la huajolota, y á la gallina de Castilla *Cihuaquanaca*, *Oquichmitzton*, á el gato, &c.

annquetes cierto, que han nombres, que en su rigorosa significacion traen embebida la de su sexo, y assi el gallo de Castilla se llama *Tequibuan*, y en los racionales el modo de explicar sus parentescos, son propriissimos los nombres, que significan el de los hombres, y el de las mugeres, como yà explicamos en el paragrapho de los plurales, y effo es, porque tenemos regla general para saber, que el nombre, que significa cosa de hombre, es masculino, y el que significa cosa de hembra, es femenino, no por que constituyan regla, por la que en esta Lengua se conozca qual es; ni por el adjetivo con quien se junta, pues no tiene articulos, como se dixo, y assi no puede aver concordancias, que son las que se constituyen por los generos.

§. V. DE LOS VERBALES, O QUE se derivan de verbos.

EStos nombres derivados de verbos son de muchas maneras (dice indeterminadamente el Padre Galdo) el Padre Vetancurt enseña, que quatro. El Lic. Vasquez Gastelu, dice, que seis. El Padre Perez, que siete. El Padre Carochi pone doce Capítulos, en que con su gran Magisterio vá digiriendo todo quanto en esta materia se puede desfiar; pero para la mayor facilidad, y brevedad de los que aprenden (sin hacer Apología para refutar à alguno) diremos, que los rigurosos verbales, que por su significado tuvieron por participios algunos Autores, como se dixo, yà se vee, que no lo son, pues vn grave Maestro, que los tiene por participios en *ni*, pone por exemplo *Tlapiani*, y le pone por significado *Servator*; y *Servator* no há avido Grammatico, que lo juzgue por participio.

Estos, pues, sean adjetivos, ó substantivos, cuya calidad solo la dá à entender la practica, y su significado, tienen estas terminaciones *liztli*, *ca*, *oni*, *ni*, v. g. del verbo *Tlazotla*, que es amar. *Tlazotlaliztli* el amor activo con que yo amo; el amor passivo, que es con el que

yo soy amado, *Tlazotlaloca*: el que ama, *Tlazotlani*, la que, ó lo que es digno de ser amado, *Tlazotlalani*, aunque este ultimo (mayormente ellas) lo suelen explicar, diciendo *Tlazotli*, vel *Tlazotzintli*.

Del verbo *Namaca*, que significa vender, el que vende, ó vendedor, *Namaconi*, de *Micqui*, por morir, *Miccoani*, vel *Micquini*, cosa, que es mortal, ó que puede morir: *Micquixtli*, la muerte, *Miccoyan*, la mortalidad, de *Tequi*, por cortar, *Teconi*, cosa, que es facil de cortar, *Tlateconi*, cosa con que se corta.

Hai otra terminacion propria tambien de verbales, que es en *qui*, del verbo *Teci*, que es moler, el que, ó la que muele, *Tezqui*, y en estos el passivo es en *tli*, como lo que es molido, *Teztli*, y por esto llaman assi á la harína, y á la masa, puesta *X*, en lugar de la *Z*, que tiene la raiz.

Otros modos hai de formar verbales, que son el mismo sonido del verbo, sin diferencia, y solo se hacen poniendo anticipadamente esta particula *te*; que determina la accion á quien v. g. vender, *Namaca*, el que vende á otro *Tenamaca*, ó añadiendole á la terminacion simple del verbo la particula *ni*, propria del verbal, como *Tenamacani*, y esto es muy usado en los verbos, que lo admiten, como de *Huytequi*, por azotar, el que azota, ó el Azotador, *Tebuytequi*, vel *Tchuitequini*.

§. VI. DE COMPARATIVOS, Y SUPERLATIVOS.

NO tiene este Idioma comparativos, ni superlativos, que en rigor puedan llamarse tales, como en el latin, y Castellano, porque aunque el Padre Perez pone exemplo de ellos, no me parece, que pueden hacer regla particular, pues *Ocachiqualli*, vel *Achiqualli*, y *Huelqualli*, no quieren decir *melior optimus*, que son propriísimos comparativos, y superlativos, sino resueltos, y assi, *Achiqualli*, vel *Ocachiqualli*, solo quieren decir
mas

más bueno, y *Huelqualli*, muy bueno, y así en los demás que pone por exemplo.

Y es de advertir, que estas locuciones en esta Lengua, son precisamente para entender la bondad, ó malidad positiva de la cosa, en su grado supremo, ó infimo, no para compararla con otra, porque suelen decirse algunas impropiedades, que como ajenas de este Idioma no las entienden los Indios, v. g. en nuestro Castellano decimos mejor es Pedro, que Juan, y en esta lengua no se puede decir, sin interponer vna negativa, y así dicen: *Achi-qualli, Pedro amó Juan*, que es lo mismo que decir, Pedro es mas bueno, y no Juan, y esto yá se vee, que no es propiedad comparativa en el rigor grammatical; y si en el latín solo tienen especial lugar los comparativos, y superlativos, porque rigen diversos casos en su Syntaxis, de que hai tanta variedad en sus Autores, como se puede veer en Gerardo Juan Vossii, tom. 2. lib. 7. Cap. 5. de casu, quem comparativi regunt. fol. 372. Y si como quiere Comisiano, y Caricio, se extiende allí la construcción comparativa, y superlativa, aún hasta los adverbios, como *docte, doctius, doctissime*; aquí q no tienen tanto que saber los Mexicanos, no me parece que hai razon para hacerlo aprender, y basta esta noticia.

CAPITULO IV. DEL PRONOMBRE.

§. I. QUALES, Y QUANTOS SEAN los Pronombres.

A Ningun Idioma parece que le quadra tanto la definición, que le dió à esta parte de la oracion Gerardo Vossii, tom. 1. de Analogia comment. de Art. Gram. Cap. 3. fol. 383. diciendo: *Pronomen est, quod primario nomen respicit; secundariò verò rem significat.* Porque aunque no sea declinable per casus aquí, como allí enseña (porque la declinacion es accidente, aún en el nombre) es cierto, que en el Mexicano *Est, quod primario nomen respicit.* Porq siẽpre se expresan tanto, que sin el no ue-

nen determinacion de persona en sus tiempos, ni los nombres puedē individuar su accion, ò su pasión en la oracion.

El Padre Vetancurt en la nota nona, dice, que el pronombre es en cinco maneras, *separables conjugativos, reflexivos, possessivos, y interrogativos*. Y no es desagradable la division, mas que en quanto en estos terminos añade mas que aprender à los principiantes. Por cuya causa acomodandonos à lo mas comun entre los Autores, solo dividiremos esta parte de la oracion en pronombres, *ut sic*, y semipronombres.

Los pronombres son los que por sí solos pueden estár, y significar en la oracion, que son *Nehuatl*, Yo. *Tehuatl*, Tú. *Tehuatl*, Aquel. Plural, *Tebuantin*, Nosotros. *Amebuantin*, Vosotros. *Tebuantin*, Aquellos. Y aunque los Autores dicen, que se pueden syncopar, diciendo *Nehua*, vel *ne*, *Tehua*, vel *te*, debió de usarse en tiempo, que ellos escribieron, porque en el presente solo entre los Serranos, y los que hablan barbaramente lo he oído practicar.

Es tambien pronombre de esta classe el interrogativo, como: *quien?* *Aquin?* vel *Ac?* Que igualmente se usa en genero masculino, y femenino, ò propriamente para persona; pero en genero neutro, ò para cosa, no: porque para decir *quid?* ò qué cosa? dicen: *Tlein?* ó *Tlen?* Y tambien dicen: *Tleininon?* que es lo mismo, que *quid est hoc?* vel *Tleon?* syncopado, y esto es quando se determina la cosa, como se vee en el *hoc* del exemplo.

Son tambien de este genero los pronombres, que corresponden à el *met* latino, como *Memetipsum*, *Temetipsum*, *Semetipsum*, cuyo correspondiente en el Mexicano son *Nonoma*, Yo. *Monoma*, tú. *Tnoma*, aquel. Como yo lo hice por mi proprio: *Nonoma onicchiuh*. Tu lo hiciste por tí. *Monoma oticchiuh*. Aquel lo hizo por sí mismo: *Tnoma oquicchiuh*.

Los primeros pronombres admiten reverencial absolutamente, menos en las primeras personas (que esto solo lo practican los Serranos, que dicen, *Nehuatzin*, como

mo está advertido) y así en las segundas, y terceras personas de singular, dicen, *Tebuatzin*, *Tebuatzin*, en las de plural duplican el *tzin* siempre, como *Amehuantzin*, *Tebuantzitzin*.

Los interrogativos *Ac*, ó *Aquin*, no admiten reverencial, quando indeterminadamente se usan, pero quando se determina la persona de quien se pregunta, el reverencial se pone en ella, si lo merece, como: quién es esse, ó essa? *Ac yebuatl?* *Aquin yebuatl?* Quién es Vmd.? *Ac?* vel *Aquin tebuatzin?* Y esto solo es advertencia, pues el pronombre interrogante nunca altera su sonido en sí solo.

En los terceros se admite el reverencial, sin otra novedad mas, que como se advirtió en la formación de los reverenciales en el nombre, y así es *Monomatzin*, *Tnomatzin* en singular, y en plural *Amonomatzin*, *Tnnomatzin*. Aunque si se dice, *Amonomatzitzin*, *Tnnomatzitzin*, duplicando el *tzin*, del reverencial, estará bien dicho.

Es también pronombre, ó se puede poner en su clase *Zel*, que por sí solo no significa cosa particular; pero junto con los semipronombres (que ya explicaremos) parece que corresponde al *solus*, *sola*, *solum* del latín, como: Yo solo, *Noçel*. Tu solo, *Moçel*. Aquel solo, *Tçel*. En plural admite la particula *tin*, como nosotros solos, *Toçeltin*. Vosotros solos, *Amoçeltin*. Aquellos solos, *Tçeltin*. Y regularmente, ó para mas expressar la soledad, ó para darle mas fuerza á su significacion se les antepone la particula *zan*, antepuesta á el semipronombre, como: *Zannocel*, Yo solito. *Zanmocel*, tu solito. *Zanycel*, aquel solito, y lo mismo en el plural respectivamente, aunque los Serranos dicen *Nocetetzin*.

A el *Ambo* latino corresponde en este Idioma el *Nebuan*, ambos, con el semipronombre, respectivo á la persona con, ó de quien se habla: como nosotros ambos, *Tonebuan*. Vosotros ambos, *Amonebuan*. Aquellos ambos, *Nebuan*. Plural, nosotros ambos, *Tonebuantin*. Vosotros ambos, *Amonebuantin*. Aquellos ambos, *Nebuantin*, y admiten también su reverencial las dos personas se-

gunda, y tercera, añadiendo el *tzin* duplicado, y perdiendo el *tin*, como: *Amonebuantzitzin*, *Nebuantzitzin*.

Los pronombres posesivos son: *no*, *mo*, *in*, en singular, y en plural, *to*, *amo*, *ya*, como: mi pie, *Nocxi*, Tu mano, *Moma*. Su cabeza, *Tzontecon*. Nuestros ojos, *Toixtelolo*. Vuestro vestido, *Amotlaquen*. Sus hijos, *Tnpilhuan*.

Los demostrativos, como *hic*, este, son *inin*, *inon*: unas veces así simplemente, y otras compuestos con el pronombre, *Tebuatl*, pospuesto siempre el demostrativo, como *Tebuatlinin*, vel *Tebuatlinon*, y muchas veces lo syncopan, diciendo: *Tebuatlin*, vel *Tebuatlon*.

Los semipronombres regularmente son: *ni*, vel *nic*, para la primera persona, *ti*, vel *tic*, para la segunda, para la tercera no tiene mas que, ó la simple raiz del nombre, ó la del verbo á quien se junta, como: Yo soy buena persona, *Ni qualletlacatl*. Tú, *Tiqualletlacatl*. Aquel, *Qualletlacatl*. En plural, para hablar con propiedad, antepuesto el semipronombre, se duplica el *qua* del *qualle*, y se le añade el *tin* de los plurales, y así dicen: Nosotros somos buenas personas, *Tiquaqualtintlacame*, vel *tlaca*. Vosotros, *Anquaqualtintlacame*, vel *tlaca*. Aquellos, *Quaqualtintlacame*, vel *tlaca*, y muchas veces se dice tambien sin duplicar el *qua*, como *Tiqualtintlacame*, &c. pero lo primero es mas cortésano, y elegante.

Con este adverbio se suele suplir el gran defecto, que tiene esta Lengua del substantivo *Sum*, *es*, *fui*, juntandose con el nombre de que se habla, como se vio en el exemplo ultimo: pero esto es supliendo nosotros en la inteligencia lo que se avia de expresar con el verbo substantivo, como en el mismo exemplo consta, pues verbalmente construido lo que quiere decir, *Niqualletlacatl*, es, Yo buena persona, y así lo dicen los que no son ladinos. De esto se tratará de proposito en el Capitulo del verbo, quando huvieremos de tratar del substantivo.

Este semipronombre *ni*, y los demás de las personas sirven para verbos intransitivos, que son aquellos cuya accion se queda solo en el agente, sin passar á otro su signi-

significacion, como *Ninemi*, Yo ando, ó vivo (que ambas cosas significa.) Tú, *Tinemi*. Aquel, *Nemi*. Plural. Nosotros andamos, ó vivimos, *Tinemi*. Vosotros andais, *Annemi*. Aquellos, *Nemi*, y esto es en todos los verbos de esta classe.

El Padre Horacio advierte, y advierte bien, que quando estos semipronombres se juntan con verbos, ó nombres, que comienzan con vocal, ó pierde la vltima el semipronombre, ó pierde la primera la parte, que se le junta, v. g. *Atlacui*, es acarrear agua, no dicen, *Niatlacui*, *Tiatlacui*, sino *Natlacui*, *Tatlacui*; *Elemiqui*, por cultivar la tierra. *Nelemiqui*, Yo. *Telemiqui*, tú, y assi los demás.

Te, es otra casta de pronombres, que aunque significa persona, ó cosa à ella perteneciente, es indeterminadamente, y assi *Tatzin*, v. g. es el Padre. *Tetatzin*, es vn Padre comun. *Huytequini*, el azotador. *Tebuytequini*, es el que tiene esse cargo; pero junto con verbo, y algunos de los semipronombres dichos, segun la persona, que habla, especifican la locucion, sin determinar à quien, v. g. yo azoto, *Nibuytequi*. Yo tengo por oficio azotar, *Nitebuytequi*; y de lo mismo suele servir la particula *tla*, como *Nitlahuytequi*, que es lo mismo que *Nitebuytequi*.

De lo dicho se conoce, que este semipronombre, *ni*, sirve para todos los verbos intransitivos quando se junta con ellos; y quando con nombres, sirve para suplir el verbo sustantivo, y para quando indeterminadamente se supone persona, que padece, como consta por los exemplos yá referidos; pero en los imperativos, en su lugar se vfa otro semipronombre diverso, que es *xi*, si bien con las mismas reglas, que llevamos dichas, como: vivid vosotros, *Xinemican*. Vivan aquellos, *Nemican*. Pero quando es mas optativo, que imperativo, se le antepone al semipronombre esta diction *ma*, y entonces se conjuga el verbo por todas sus personas; como viva yo, *Maninemi*. Vive tú (aqui admite el *xi*, del imperativo en toda esta calidad de

verbos) *Maxinemi*. Viva aquel, *Manemi*. Plural, Nosotros vivamos, *Matinemican*. Vivid vosotros, *Maxinemican*. Vivan aquellos, *Manemican*. Y guardando las reglas antecedentes sirve sin diferencia como en el presente; azoreyo: *Manitebuytequi*. Tú, *Maxitebuytequi*. Aquel, *Matitebuytequi*. Plural, Nosotros, *Matitebuytequican*. Vosotros, *Maxitebuytequican*. Aquellos, *Matebuytequican*.

Ay otra calidad de pronombres, que por sí solos no significan cosa alguna, y en la oracion son propios de passiva: que son en singular, *nech* de la primera, *mitz*, de la segunda, *qui*, de la tercera; y en plural, *tech*, de la primera, *amech*, de la segunda, *quín*, de la tercera. El particular modo de vsar de estos, es solo con verbos, porque con nombres nunca se junta, ni con las voces activas de los verbos, v. g. me enseña, *Nechmachtia*. Te llevan, *Mitzhuica*. Le debeis, *Anquibuitequillia*. Plural: Nos obligan, ó fuerzan, *Techcuitlabuiltia*. Os convidan, *Amechcohuanonotza*, les quitan *Quinquixtia*.

Quando la persona, que hace en los verbos es la misma, que padece, se vsan otros semipronombres, que son *nino*, para la primera persona, *timo*, para la segunda, y *mo*, para la tercera, siempre larga la vltima vocal, como: Yo me visto, *Ninotlaquentia*. Tú te calzas, *Timocactia*. Aquel se mata, *Momielia*. En plural son: *timo*, de la primera, *amo*, de la segunda, *mo*, de la tercera; como nosotros nos cuidamos: *Timocuitlabuia*. Vosotros os herís, ó os picais, *Amotzopinia*. Aquellos se ayran, ó impacientan, *Moxruplatia*.

Así como en el latino el pronombre *Me*, *Te*, *Se*, quando se junta con la preposicion *cum*, se dice con elegancia, *mecum*, *tecum*, *secum*, quedandose el pronombre con su significado propio, aunque con sonido de adverbio, así tambien en el pronombre, que corresponde en el Mexicano à los dichos, con la particula *ca*, se modifica su significacion: conmigo, *Noca*. Contigo, *Moca*. Con aquel, *Tca*, v. g. Vá conmigo, *Nocayauh*. Juega contigo, *Mocamahuiltia*. Se rie de aquel, ó de aquellos, *Tcabuetzca*

Esta

Esta misma locucion sirve tambien sin variacion alguna para decir, *de mi, de tí, de aquel*, como: habla de mi, *Nocatlatoa*. Burla de tí, *Mocamocacayabua*, &c. Sirve tambien para decir *por*, como: por mi lo hace, *Nocauichihua*. Por tí reza, *Mocamoteochihua*. Por aquel padece, *Tcaytlayhyobuia*.

Nota. Aquí debo reflexar sobre la doctrina, que antes està dada, cerca de la carencia de la preposicion en esta Lengua: porque no es inconsequencia hacer de esta particula especial mencion, la qual no se hace de ella como preposicion, sino como vna diction, que hace significar quasi *adverbialiter* el pronombre, y que solo modifica su accion, sin que la constituya por esto elspecial miembro de este Idioma.

Y si me replicáran, que en el latino en este mismo significado es *cum*, preposicion; y que siendolo alli, debia aqui recibirse de la misma manera, y consequentemente era preciso, que se admita en esta lengua la preposicion: à esto respondo, que aún en el latino en este caso no es preposicion, sino posposicion rigorosa, pues nunca se dice con propiedad, *cum me, cum te, ni cum se*, sino *mecum, tecum, secum*, y lo contrario era barbarismo. Lo segundo: porque *cum*, no solo es preposicion, porque se junta con estos pronombres, que modifica su accion, sino porque en otras oraciones tiene su especial construccion, que la constituye peculiar parte de aquella syntaxis, y esto advertido prosigo mi principal intento.

Es la mayor propiedad, y elegancia en esta Lengua, y por esto igual dificultad, no solo para los principiantes, sino aún para los aprovechados, y la que hasta aqui hà experimentado mi ignorancia para explicar tales quales estos rudimentos, el uso de estos pronombres, y su colocacion, y esta en esto, v. g. Yo eloquente quiero dar á conocer la acciõ, que yo mismo exercito, sin que esta passe á otro, y yo sea la misma persona, que padece: usaré el pronombre *ni*, el posesivo *no*, el quasi pronombre *tech*, anteponiendo esta particula *ne*, y el verbo de que hablo segun el tiempo, que
le

le corresponde, como: Yo me amo à mi proprio, *Ninonetechtlazotla*. Tù te enseñas à tí proprio, *Timonetechmachtia*. Aquel se mata à sí mismo, *Monetechmiçtia*, y no hé visto en algun Autor esta particular construccion, que hé oïdo entre los Indios cortolanos. El que no quisiere serlo tanto dirá: *Ninotlazotla*, *Timomachtia*, *Momimçtia*: dicese tambien con todos sus reverenciales, como: Vmd. te enseña, *Timonetechmachtitzinoa*, *Monetechmiçtitzinoa*. Dicese tambien mas elegantemente, *Monomaticatzinco timomimçtia*, vel *timomimçtitzinoa*, Vmd. se quita la vida por sí mismo.

§. II. DE LOS SEMIPRONOMBRES de Verbos intransitivos.

LOS grandes Maestros Carochi, paragrapho 3. de los semipronombres, fox. 12. y Perez Nota 6. fol. 57. llamando à estos pronombres passivos, ó pacientes, dicen: que no pueden concurrir los pacientes de la primera persona, con los agentes tambien de primera, ni los pacientes de segunda con los agentes de segunda, y es verdad ciertissima, si llanamente lo decimos, y fuera risible barbarismo decir, *Ninechmiçtia*; pero diciendolo como arriba se dice, es tan proprio, como elegante. Mas si no se quiere vsar de tanto artificio, se dirá solamente como está dicho en el antecedente paragrapho.

Hai otro pronombre, que llaman los Maestros impersonal, y es *te*, el qual quando se junta con nombres, hacen, que estos pierdan siempre la vltima sylaba, quando esta termina en *tle*, ó en *tli*, como *Ichpochtli*, doncella, ó niña: la doncella, como quiera, ó refiriendole à otros, *Teichpoch*, el palo, como quiera, *Quahuatl*, el palo de alguno, *Tequauh*, y esta es regla general, excepto en los verbales, en que no pierden su terminacion, como *Tlazotlani*, *Tetlazotlani*, *Tlazotlalani*, *Tetlazotlalani*.

Quando se juntan con verbos, se dicen solo con las terceras personas del tiempo de que se habla, como en este verbo, *Tlaqualtia*, que significa dar de comer à otro,
el

el que lo hace, *Tetlaqualtia*, y entonces si se expresa la persona que lo hace, se dice con vno de los pronombres *ni, ti, &c.* como: Yo soy el que dà de comer, *Nitetlaqualtia*. Tú eres el que enseñas, *Titemachtia*, y las terceras personas no hai cosa que las altere: como aquel es el que mira, *Tetlachia*, de esto daremos mas clara razon en la formacion de los tiempos en el siguiente

CAPITULO V. DEL VERBO.

§. I. QUANTOS MODOS DE VERBOS hai en este Idioma, y sus Conjugaciones.

Verbo es, el que siendo principalissima parte de la oracion se conjuga por modos, y tiempos, y no tiene casos: en este Idioma todos los Padres dividen el verbo en cinco diferencias, que llaman *Reflexivos, Compulsivos, Aplicativos, Reverenciales, y Frequentativos*. Pero pareciendome, que todos estos no son mas que terminos para abultar la dificultad à los principiantes, me resolví à omitir todos estos renombres, porque me parece demonstrable no haver en esta Lengua mas que verbos activos de quien salen sus passivos, &c.

Y para que se conozca evidentemente, veamos à cada verbo (como le quieren llamar) en aquellos terminos, y propiedad con que los singularizan, y examinemos en què se diferencian de sus activos, que quieren llamar *primitivos*. *Reflexivos*, dicen todos, que son aquellos, que hacen reflexion sobre el mismo agente, como del verbo *Tlazotla*, que es el primitivo, y significa amar, Yo me amo, es el reflexivo, *Ninotlazotla*, y esta en la Grammatica latina, es oracion, no es verbo, pues *Ego me ipsum diligo*, no altera el significado en cosa alguna. *Compulsivo*, dicen, que es, el que compele à hacer lo que significa el verbo, como del primitivo *Tlaqua*, por comer, el compulsivo es *Tlaqualtia*, que es dar de comer à otro. Los reverenciales, que son los que denotan respec-

to à la persona con quien, ò de quien se habla, como el primitivo *Tictequi*, tú cortas, su reverencial, Vmd. corta, *Ticmotequilia*.

Los *Frequentativos* son los que multiplican la acción del verbo, como en el mismo *Tequi*, su frequentativo *Tetequi*, mucho cortar, ò delpedazar: y como es cierto, que esta variacion sea *mere accidental*, à la raiz de cada verbo (pues sin alteracion de su significado se queda en él) no es lo que constituye esta diferencia qualidad alguna, que en sí tenga particular propiedad, sino sola la que recibe de las particulas, que se le juntan, y estas no son, ni provienen del verbo. Pues què motivo será este para que las particulas accidentales, que la locucion introduce, segun su propiedad, querámos hacer, que varíen el verbo de qualidad? Y assi me parece cumpliremos exactamente con dar reglas generales, para que se sepa quando, y como se han de formar, aliviando à los principiantes de estudiar otros verbos, que son el mismo, con nombres solo, con que los quieren distinguir. Y assi *uno verbo* diremos, que en este Idioma no hai mas que verbos activos.

Que estos se varíen, ò no, yà saben los Grammaticos, que no es esencial à esta parte de la oracion: porque el particular exercicio del verbo es: *Quod agere, pati, vel esse significat*, como sabiamente dice Gerardo Juan Vossii, lib. 1. de *Vocum Analog* Cap. 3. fol. 383. y assi, que se varíe, ò se conjugue por modos, y tiempos, es muy accidental, pues *Infit, For, Memini*, y otros, no se varían por modos, y no dexan de ser verbos: Y aunque esta definicion, que para los Latinos dà el citado Autor à los verbos de aquel Idioma, es proprissima, no me parece conviene en todo à el nuestro Mexicano, pues en todo él (y aún en las mas lenguas Americanas) no hai verbo, que signifique *ser*, y assi las locuciones, que le corresponden, se forman con el verbo *estár*: y por esto nunca se podrá, sin impropriedad, decir el *Ego sum, qui sum* de Dios, ni el *Qui est misit me* de Moylés, como yà apuntamos.

Y así me parece, que solo le conviene á los verbos Mexicanos la definicion, que da nuestro grande, y digno de toda alabanza Maturino Gilberto: *Verbum est pars orationis, agere aliquid significans*: y me há parecido necesario traer estas doctrinas (aunque parezca digression) porque considerada la substancial propiedad del verbo Indico, sea nuestro estudio acomodarnos mas á su dialecto.

Los modos en su rigurosa propiedad son quatro: *Indicativo, Subjuntivo, Optativo, è Imperativo*: Carece absolutamente de Infinitivo, aunque para proporcionarnos á su locucion, daremos reglas generales á su tiempo, como tambien daremos razon por qué dividimos el Subjuntivo del Optativo, haciendolo modo diverso.

El Indicativo es la misma raiz del verbo, que llaman los buenos Grammaticos *Narrativo*, con todos los tiempos, que este modo admite en el latino, poniendole siempre antepuesto el pronombre, que le corresponde á la persona llanamente, v.g.

Yo canto.....*Nicuicayebua.*
 Tú lees.....*Tamapobua.*
 Aquel trae.....*Quihualica.*
 Plur. Nosotros hablamos.....*Titlatobua.*
 Vosotros cargais.....*Antlamama.*
 Aquellos cuentan.....*Tlapobua.* (Esto es numeralmente.)

Y aqui se advierte lo que yá se dixo en su lugar: que quando el verbo comienza con vocal, pierde la suya con que acaba el pronombre, como se vee en el exemplo *Tamapobua*, que nunca se dice *Tiamapobua*.

Preterito imperfecto.

Este se forma de la raiz del verbo, añadiendo solo esta syllaba *ya*, si el verbo acaba en vocal, ó *aya*, si acaba el verbo en consonante, ó en otra vocal, que no sea la misma letra *A*, como

Yo pedia.....*Nitlatlaniaya,*
 Tú arrastrabas.....*Tichuilaniaya.*
 Aquel aconsejaba.....*Tlatolmacaya.*

E

Plur.

Plur. Nosotr. chupabamos...*Tilachichinaya.*

Vosotr. hurtabais.....*Antlachtequia) a.*

Aquellos pagaban.....*Tlaxtlahuaya.*

Preterito perfecto.

Este se forma de la raiz del verbo, con el pronombre de la persona, que le corresponde, anteponiendole siempre à el mismo pronombre vna O, y en los verbos, que acaban en vocal perdiendola, como en los siguientes.

Yo acabé.....*Onictlami.*

Tú pediste.....*Oictlatlani.*

Aquel matò.....*Oquimicti.*

Los dos primeros suelen sin impropriedad, ò syn-coparlos, diciendo: *Onictlam*, *Onictlatlan*: otras vezes à la misma terminacion dicha de este tiempo, le añaden vna C, *Onictlamic*, *Onictlatlanic*, y entonces passó el significado del verbo comun à transitivo, y quiere decir: Yo lo acabé, Yo lo pedí. Esto no vâ por ahora, mas que de passo advertido, reservando para su tiempo mas exacta explicacion.

Plural. En este numero se añade siempre esta particula *que*, que es generalmente de plural, à nombres, y verbos, perdida siempre la vocal vltima de la raiz, y despues de ella dicho *que*: como.

Nosotros pedimos...*Otitlatlanque.*

Vosotros anduvisteis...*Oannenque.*

Aquellos perdieron...*Oquipoloque.*

Sacase *Tlaqua* por comer, que no pierde la vltima sylaba en el preterito, como: Yo comí, *Onitlaqua*. Nosotros comimos, *Otitlaquaque*, y otros algunos.

Preterito plusquamperfecto.

Este tiempo se forma con la O, antepuesta del preterito perfecto, el pronombre de la persona, la raiz del verbo, y esta particula *Ca*, pospuesta: como

Yo

Yo avia venido.....*Onihualaca.*
 Tú avias rendido.....*Otiitzobuaca.*
 Aquel avia hablado.....*Otlatobuaca.*
 Plur. Nos. aviamos cōprado..*Oticohuaca.*
 Vosot. aviais texido.....*Oamihquitiaca.*
 Aquell. avian parado se..*Omoquetzaca.*

Futuro imperfecto.

Este tiempo se forma de la raiz del verbo, añadiendole solamente esta letra Z, como

Yo llamaré.....*Ninotzaz.*
 Tú miraràs.....*Titlachiaz.*
 Aq. cuidará,ò guardará..*Tlapiaz.*

Plural. A este se le añade la particula *Que*, sin perder la Z, que recibió en el singular: como

Nosotros labrarèmos..*Tiximazque.*
 Vosotros trabajarès.....*Antequipanozque.*
 Aquellos cortarán.....*Tequizque.*

Exceptuanse de esta regla general, los verbos, que acaban en *ia*, como el dicho *Tequia*, *Tlachia*, *Tlapia*, *Tlacadia*, nacer: que pierden la vltima sylaba, y dicen: *Nittequiz*, *Nitlacadiz*, esta quiere el Padre Carochi, que sea regla general, y yà se vè, que no lo es, como consta de los exemplos referidos, pues *Tlachia*, *Tlapia*, y otros acaban en *ia*, y no pierden en este tiempo la vltima vocal, como consta por los exemplos, *Titlapiaz*, *Titlachiaz*, &c. Tambien quiere dar la misma regla para los verbos acabados en *Oa*, y pone por exemplo *Tequipanoa*, que no es sino *Tequipanohua*; pero servirá esta regla, para todos los de esta terminacion, como *Polohua*, por perder. Aquel perderà, *Quipoloz*.

Futuro perfecto no le tiene esta lengua, porque aunque algunos, como el Br. D. Antonio Vasquez Gastelu, se lo dà supliendolo con el preterito perfecto, y esta particula *Te*, antepuesta, diciendo: *Te onimic in ihquac ti.*

hualaz, ni esta es locución muy usada entre ellos, ni quiere decir *quando vengas yà avré muerto*, que era romance propio de futuro perfecto, sino *quando vengas yà mori*: y este es puramente de preterito perfecto, sin que altere su sonido el *ye*, que se le antepuso.

Imperativo.

Este modo, y el Subjuntivo, se diferencian muy poco; y mucho mas quando en las reglas generales todos los Autores le quieren dar la particula *ma*, que en mi inteligencia solo es nota de Optativo, como discurro asseñtarán los que con reflexion meditaren su misma naturaleza: y parece comprobarse con la propria doctrina del Padre Horacio, lib. 1. fol. 25. Y assi Yo haga, *Manicchi-hua*. Yo ame, *Manictlazotla*, &c. No avrá quien diga, que no son romances de Optativo, ó de Subjuntivo, y por esto en el latino no tiene primeras personas el Imperativo, y comienza siempre por las segundas, en que se debe poner la particula *xi*, ó *xic*, si es transitivo, y esta es la característica nota de este tiempo, sin alterar la raiz del verbo en singular; y en plural añadiendo la particula *ca*: como

Reza tú.....*Ximothcochihua*.

Llama á alguno...*Xicnotza*.

Para las terceras personas, tan en singular, como en plural, siempre se les antepone el *ma*, porque conviene con las terceras de Subjuntivo: como

Vaya aquel.....*Mayauh*.

Venga aquel.....*Mahualauh*.

Plur. Escribid vosotros.....*Xitlacuilocan*.

Orinad vosotros.....*Xitlapiazocan*.

Y de estos exemplos se vee, como siempre en plural pierde la raiz del verbo la sylaba, ó vocal de su terminacion: como

Apedread vosotros.....*Xitlamotlacan*.

Beban aquellos.....*Maconican*.

Y en estos, y otros como ellos, no pierden la última vocal, porque no hiere syllaba perfecta, y para saberlo mejor, el mas sabio Maestro es la practica.

Modo Optativo.

El presente de Optativo, no se diferencia del Imperativo mas, que en tener primeras personas, y que en el Optativo siempre recibe en todas sus personas *ma*, que es nota de este modo, y el Imperativo no siempre la usa, y en tonces queda casi en estado de futuro imperfecto de indicativo, ó de presente, segun los Indios quieren pronunciarlo, y solo el *ma*, sirve de dar mas fuerza à lo que se impéra: y en el Optativo sirve siempre, para declarar el afecto conque se dessea, y esto bastaba advertir, pero para la claridad con los principiantes lo hace mas perceptible el exemplo.

Yo guarde.....*Manitlapia.*

Tù vendas.....*Maticnamaca.*

Aquel cayga.....*Mabuetzi.*

Plur. Nosotros pisemos....*Maticteliczacan.*

Vosotros lo empujais..*Maxicxopehuacan.*

Aquell. se encuentren..*Mamonamiquican.*

Preterito imperfecto.

Este tiempo siempre admite antes de los pronombres de la persona esta particula *Intla*, que corresponde al condicional Latino, y Castellano *Si*, sin el qual no puede propriamente decirle, y este es modo Subjuntivo: porque siempre hace suponer otra oracion, ó verbo, que le determine: (y esta es la diferencia, que ay entre el Optativo, y el Subjuntivo, segun los buenos Grammaticos latinos) v. g. Si Yo te imbiare, irás, *Intlanimitztitlaniz, tiaz.* Dicese tambien posponiendo à la terminacion del tiempo, y la persona esta particula *quia*, como en la misma oracion: *Intlanimitztitlanizquia, tiazquia*; y anteponiendole la *O* de los preteritos, sirve para romance de preterito plusquamperfecto, de este modo de subjuntivo: Como si Yo huviera, havria, y huviesse imbiado, huvieras, havrias, y huviesse ido: *Intla onimitztitlanizquia, otiazquia.*

Dicen.

Dicense tambien estos mismos tiempos con la particula *ni*, pospuesta à la raiz del verbo, sin perder syllaba regularmente, y sin las demás addiciones propias de otros tiempos, guardando las reglas, que se dieron en el antecedente: como si lloràra mis culpas me perdonàra Dios: *Intlanichocani in notlatlacol nech motlapopolhuylizquia in Dios noteotzin*, vel *notlatocatzin*, vel *noteyocoxcatzin*: Si Yo huviera yà, ò huviesse llorado: *Intlaonichocani*, vel *intlaonichocazquia*.

De estos exemplos se conoce, que con la dicha palabra *Intla*, se suele (y muy comunmente) suplir el futuro perfecto de este modo, con el imperfecto de Indicativo, como se hà visto, porque *Choca*, es la raiz del verbo llorar, que hace el futuro imperfecto de Indicativo: *Nichocaz*, Yo lloraré: y con la composicion del *Intla*, passa con su misma terminacion à futuro de Subjuntivo, como vimos: Si Yo llorare: *Intlanichocaz*: y con el *quia*, se suplen los demás tiempos.

Debese tambien advertir, que este presente de Operativo, quando es de accion, que se niega, ó veda, ò teme, se le añade à la particula *ma*, esta otra, *tamo*, haciendo ambas vna sola diction, ò termino incomplexo: como Dios no lo quiera, ó lo permita: *Macamo quimonequitiz Dios*. No lo dessee Yo: *Macamo nic belehuiz*, y de estos exemplos se vè como siempre (ó por lo menos las mas vezes) lleva al futuro imperfecto de Indicativo, y esta misma locucion sirve para los demás tiempos de este modo, con sus terminaciones particulares.

Infinitivo.

Yá se dixo, que no lo tiene, pero proporcionandonos à su locucion, diremos, que este tiempo no se puede decir, ni ellos lo dicen, si no es quando quieren hacer, ò no hacer alguna cosa: como, Yo quiero comer: *Nitlaquaz nequi*. Tú no quieres ir, *Abmo, tiaz nequi*, de que se advierte, que quando se junta el verbo *Nequi*, que es querer, se pospone siempre elegantemente, como se vè en los exemplos referidos: pero si quieran anteponerlo, pudiesse

tam-

tambien: como Yo quiero cargarlo, *Nicnequi, nicmaz*: Tú quieres tragarlo, *Ticnequi tictoloz*: Aquel quiere dormir, *Quinequi cochiz*.

Y de todo se vé, que siempre el verbo, que determina, lo que se quiere, ó no se quiere, se pone en el Futuro imperfecto de Indicativo, y se debe advertir en los mismos exemplos, que quando se antepone el verbo *Nequi*, siempre se pone en presente de Indicativo, con el pronombre de la persona, que habla, y el mismo pronombre se repite en el verbo determinante; pero quando se pospone, solo se expresa la raiz *nequi*, sin alteracion alguna: uno, y otro lo enseña este exemplo: Yo quiero purgar el vientre: *Nicnequi nimoxixaz*, vel *nimoxixaz, nequi*.

De Participios, Gerundios, y las demás partes, que en el latino tenemos en este modo, nos servirán sus romances para saber, que no tienen particular cosa en nuestro Idioma: porque los participios de presente, ó el romance, que les pertenece, yá diximos, que solamente son unos verbales, que se derivan de verbos, que no tienen particular construccion, y assi no salen de la classe de adjetivos comunes: como *Tlazotlani*, el qual, y todos los de esta classe, quando se refieren á persona, se dicen con el pronombre de la que habla: Como Yo soy el que ama: *Nitlazotlani*. Tú, *Titlazotlani*, &c. ó con el semipronombre *te*, si es incierta la persona, que se ama, y en comun: como, *Nitetlazotlani*; y tambien con esta misma particula se queda en el tiempo de que habla: como, Yo soy el que ama, *Nitetlazotla*. Yo soy el que amaba, *Nitetlazotlaya*. Yo soy el que amé, *Onitetlazotlac*. Yo soy el que amaré, *Nitetlazotlaz*, y assi en todos los tiempos, quitado el *ni*, y puesto el pronombre, que corresponde á la persona, que habla.

Los Participios de futuro en rus, son el mismo Futuro imperfecto de Indicativo: Yo soy el que he de amar: *nitlazotlaz*, vel *niclazotlaz*, vel *nitetlazotlaz*, si está indeterminado á quien. Y con esto queda explicado el modo de hacer tiempos de *De*, y de *Que*, y *De*, por no multiplicar reglas.

Las

Los Gerundios, y sus romances en los Autores de Artes Mexicanos, que he visto, no me parece, que convencerán á que los hai: lo primero, porque *cum proprie verba non sint, nec tempora*, como dice Vossii, lib. 3. de Analog. Cap. 9. fol. 49. no toca aqui tratar de ellos. Lo segundo, porque esta locucion *Nezahualizpan*, que dice el Padre Verancurt, no quiere decir tiempo de ayunar, sino quando es el ayuno, ò en el ayuno, pues sale del nombre *Nezahualiztli*, que pierde su terminacion, y admite la particula *pan*, en su lugar, que es denotativa de tiempo.

El otro modo, que enseña el Padre Rincon, por circunloquio, ò por circunlocucion, es composicion, y no Gerundio, porque *Tebimman in nitetlazotlaz*, que quiere decir, yá es hora, ò yá es tiempo, que Yo ame, ó que Yo amare. Y assi se vé como estas locuciones vãn siempre al Futuro imperfecto de Indicativo, ó á algun otro tiempo, si le correspondiere, segun el romance de que habla.

La Conjugacion Gerundiva, como llama el Padre Horacio Carochial Cap. 3. del lib. 2. fox. 28. es vna composicion, que no altera la naturaleza del verbo, y esta es vna propia, y particularissima locucion Mexicana, que para significar la cosa, que se hace actualmente, ò la que se hà de hacer, es muy familiar entre los Indios.

Lo que se hace actualmente, es añadiendo en el presente á la raiz del verbo esta particula *Co*, no perdiendo syllaba: como

Yo vengo á cocer.....*Nitlatzomaco*.

Tú vienes á trab. jar..*Titequitico*.

Aquel viene á mandar..*Tlanahuatico*.

Y en el plural los pronombres correspondientes á las personas.

Regularmente no tienen preterito imperfecto, á el perfecto solo se le añade antepuesta la particula *O*, que es la propia de este tiempo, en la forma, que yá está explicada.

Y en el Futuro imperfecto solo se añade á la misma raiz, sin alteracion esta particula *quiuh*: como

Yo

Yo vendré à hacer...*Nicchibuaquiuh.*

Tu vendrás à moler...*Titeziquiuh.*

Aq. vendrá á dormir...*Cochiquiuh.*

En el plural solo se añade vna *I* à la terminación del singular dicho, y assi dicen:

Nos. vendrémos à comer...*Titlaquaquibui.*

Vos. vendréis à cenar...*Antlaquatecochiquibui.*

Aquell. vendrán á abrir...*Tlapobuaquibui.*

Imperativo.

Este tiempo, y el Optativo, que como se dixo solo se diferencian en tener este primaras personas, y el Imperativo no; solo se le añade á la raiz del verbo esta particula *qui* en todas sus personas: como

Venga Yo à castigar...*Manitlaczacuiltiqui.*

Vengas tú à murmurar...*Maxitetepotzitoqui.*

Venga aquel á oír...*Matlacaquiqui.*

De donde se conoce, que para esta composicion en este tiempo, pierde regularmente la vltima vocal, como se vé en todos los exemplares dichos; y regularmente no tiene esta locucion mas tiempos, ni modos, que los referidos.

La composicion de las acciones, que se han de hacer son quasi como las que hacen, y hemos visto en los exemplos referidos, sin mas diferencia, que como en ellos diximos, que la particula *Co*, se añade à la raiz del verbo en el presente; en estos es *tiuh*, como

Yo voy à pagar...*Nitlaxtlabuatiuh.*

Tú vàs à vender...*Tinamacatiuh.*

Aquel vá á cobrar...*Teinamatiuh.*

En el plural se le añade solo vna *I*, como

Nosotros vamos à vender...*Titlanamacatibui.*

Y assi en las demas personas, y en vno, y otro numero sirve este tiempo tambien para futuro.

El Preterito perfecto admite esta particula *to*, puesta, anteponiendole siempre al pronombre la *O*, que le es propia, como:

Yo fui à beber.....*Oniconito*.

Tú fuiste à labar.....*Otitaplacato*.

Aquel fue al temascal.....*Omotemato*.

Y lo mismo es en todas las demás personas, y no he oído mas tiempos, que los referidos, en vna, y otra conjugacion.

Para mayor inteligencia de los principiantes, debo decir, que aunque es regla general para los preteritos, y su formacion, la que se dió en su lugar, para las conjugaciones, simplemente, es cierto, que en algunos verbos se pierden las finales de sus raizes, aunque tambien es evidente, que con ellas no se dirá barbarismo notable pronunciando todas sus letras, v.g. el verbo *Mati*, que significa saber, dicen en el Preterito perfecto: Yo supe, *Onicmat*, y lo mismo en todos sus compuestos. *Tlacamat*, obedecer. *Onicllacamat*, *Theomat*, entender en cosas de Dios. *Onitheomat* *Ixmat*, conocer. *Onicixmat*, y con todas sus syllabas. *Onicixmati*, está bien dicho.

El verbo *Motema*, por bañarse en temascal, dicen tambien: Yo me bañé: *Onimotem*. *Miqui*, por morir. Yo morí, *Onimic*. Lo demás en que se demuestran mucho algunos Autores, no es mas que aumentar reglas, y trabajo

§. II. DE LOS VERBOS ANOMALOS, è irregulares.

Pareceme muy digno de repetir lo que yá dixo el Padre Verancurt, porque los que comienzan llevar digerido el estudio. El verbo *Ca*, significa estar como quiera.

Yo estoy.....*Nica*.

Tú estás.....*Tica*.

Aquel está.....*Ca*.

Y en todos se puede decir, *Nicatqui*, *Ticatqui*, *Catqui*, pronunciando bien la *T* intermedia, para que no se equivoque con *Caqui*, que significa oír.

Plur. Nosotros estamos.....*Ticate*.

Vosotros estáis.....*Ancate*.

Aquellos están.....*Cate*.

Y nunca admiten en el plural el *qui*, que admitió en el singular.

Para todos los preteritos de este verbo, se dice generalmente *Catca*, como Yo estuve, avia estado, aya estado, *Onicatca*, aunque al Preterito imperfecto se le añade la particula *ya*, propia de este tiempo, v. g. Yo estaba, *Nicatcaya*, y es muy usado entre los Indios duplicar el *ya*: como: *Nicatcayaya*.

El Futuro imperfecto es del modo siguiente.

Yo estaré.....*Niez*.

Tú estarás.....*Tiez*.

Aquel estará.....*Tez*.

Y en plural se le añade solo *que* à todas las personas, como *Tiezque*, *Anyezque*, *Tezque*.

El Imperativo se dice con los pronombres de sus personas, como.

Està tú.....*Maxie*.

Esté aquel.....*Maye*.

Estèmos nosotros.....*Matiecan*.

Estàd vosotros.....*Maxiecan*.

Estèn aquellos.....*Mayecan*.

Y esta misma locucion sirve para todas las personas del Subjuntivo, y Optativo, excepto, que este no admite el *Xi*, ó *Xic* en sus segundas personas, que es propio de Imperativo; y adviértase, que siempre usan en su materialidad (à que nos hemos de conformar) algun adverbio de lugar, como: *Oncan*, ay. *Nepan*, aquí. *Nechca*, allí. Como, *Oncanxie*, estate ay. *Nepantiezque*, estarémos

mos allí: ó interrogativo, como *Campa*, *Canin*, que significan adonde, como: donde estaré? *Campa niez?* vel *Canin niez?* aunque este segundo las mas vezes pierde la final, y dicen *Can niez?* y es muy usado.

Los Preteritos perfectos, y plusquamperfectos, se dicen con el futuro de Indicativo, añadiendo su terminacion propria *Quia*: como Yo estuviera, ó huviesse estado, *Intlaniezquia*, y lo mismo en todas sus personas en singular, como tú estuvieras, ó huvieses estado, *Intlatiezquia*. Aquel, *Intlayezquia*, siempre expreso el *Intla*, ó sin *In*, solo el *tla*, pero siempre antepuesto: en el plural, no tiene diferencia del mismo futuro, y será mas proprio expresar vno de los pronombres de las personas, que hablan, como *Tebuantin*, *Amehuantin*, *Tebuantin*, quando se han de poner en grado reverencial, y como se dirá despues por evitar confusion.

El verbo *Yhcac*, por estár en pie, aunque á algunos Autores he visto explicar perplexamente sus tiempos, no me parece, que hai necesidad de gastar mucho en él, por que en la practica de los Indios, no hé oído mas que el presente de Indicativo, en que la raiz con los pronombres de las personas, sirven para todas: como Yo estoy, *Niyhcac*, *Tihycac*, *Yhcac*, porque *Nicaya*, y otros tiempos, confieso, que solo los hé visto escritos, y no los hé oído hablar; y los demás, que se le atribuyen, son propriamente del verbo antecedente con el plural, en la forma, que se dixo, por los tiempos, que tiene, y en su mismo sonido se suplen todos los que faltan á este.

Lo mismo es el verbo *Itztoc*, y *Onoc*, que significan tambien estár como quiera, en que se deben guardar las reglas del inmediatamente antecedente: el segundo es muy poco usado entre los Indios politicos; el primero solo lo hé oído en la Sierra, donde es muy frecuente en todos sus tiempos, y modos, y créo, que por esto lo advirtieron poco los Autores.

El verbo *Eltac*, significa lo mismo, y es lo proprio en quanto al vto Seriano, donde se practica, y allí

suelen darle todos sus tiempos, con las terminaciones propias de cada vno, aunque suelen hacer perder la última vocal de los pronombres, y dicen *Neltoc* en lugar de *Nieltoc*, *Teltoc*, en lugar de *Tieltoc*, y esto es llenar de mas equívocos el Idioma, pues *Neltoc*, entre los Indios políticos, quiere decir *verdaderamente*, ó *cosa que es verdad*, y entre los Indios Serranos, significa *estár Yo*: pero estas advertencias servirán de prevencion à' los que fueren allá.

Oncan, que antes diximos, que es adverbio de tiempo, suele tener muchas vezes significado de verbo, y entonces es lo proprio, que *aver*, ó *estár*, como para explicar, que no hai nada, dicen, *Abmonca*, y si lo hai, dicen, *Caonca*.

No hé oído mas, que las dos personas en el presente de Indicativo: Yo estoy, *Nionca*. Tú estás, *Tionca*. En plural no son tiempos de este, sino del verbo *Ca*, como está explicado, y assi se dicen como allí. La única diferencia, que hallo entre *Oncan*, adverbio, y el mismo verbo es, que este nunca se acaba en *N*, y como adverbio, si, regularmente en el preterito perfecto solo hai una tercera persona, que es *Tocac*, vel *Teocac*, que es averse acabado lo que avia, ó faltado lo que estaba, ó no estar, y tambien dicen *Ayocac*, en preterito.

Los verbos de ir, y venir, son en todo irregulares, la raiz del primero es, *Taub*, por ir.

Presente de Indicativo.

Yo voy, *Niaub*. Tú vas, *Tiaub*. Aquel va, *Taub*. A los quales en este tiempo se les antepone esta particula *Te*, como *Tenianb*. Plural. Nosotros vamos, *Tiahue*. Vosotros vais, *Anyabue*. Aquellos van, *Yabue*.

Preterito imperfecto.

Yo iba, *Niaya*, y este *aya* sirve para todas las personas de singular, y plural, sin mas diferencia, que la expresion de la que habla.

Preterito perfecto.

Yo fui, *Onihuia*. Tú, *Otihuia*. Aquel, *Obuia* Y en el plural. Nosotros fuimos, *Otihuiaque*. Este mismo prete-

preterito se dice (y es muy usado) de otra manera: como Yo fui, *Onia*. Tú, *Otia*. Aquel, *Oia*. Plural. Nosotros fuimos, *Otiague*. Vosotros, *Oanyague*. Aquellos, *Oyague*. Este mismo tiempo se dice también irregularmente en la tercera persona, como: *Yobuiloac*, yá se fue, y lo mismo en la tercera del presente, *Huiloa*, se vá, y en la tercera de futuro, *Huiloaz*, se irá.

Al preterito pluscuamperfecto solo se le añade á la terminacion del antecedente la particula *Ca*, en todas las personas, como:

Yo avia ido.....*Oniaca*. En el plural no tiene *Que*.

Futuro imperfecto.

Yo iré, *Niaz*. Tú, *Tiaz*. Aquel, *Taz*. Plural. Nosotros rémos, *Tiazque*. Vosotros, *Anyazque*. Aquellos, *Tazque*.

Imperativo.

Vé tú.....*Xiauh*.

Vaya aquel.....*Mayauh*.

Id vosotros.....*Xiacan*.

Vayan aquellos.....*Mayacan*.

Optativo, y Subjuntivo.

Yo vaya.....*Maniauh*.

Tú vayas.....*Matiauh*.

Aquel vaya.....*Mayauh*.

Plur. Vamos nosotros.....*Matiacan*.

Id vosotros.....*Maxiacan*.

Vayan aquellos.....*Mayacan*.

Dicese este mismo tiempo con este mismo verbo de otra manera.

Yo yaya.....*Manihuia*.

Tú vayas.....*Matihuia*.

Aquel yaya.....*Mabuia*.

Y en el plural. Vamos nosotros, *Matihuiaacan*, y otras vezes dicen: *Matiatibuyacan*.

El Preterito imperfecto, y el Futuro de Subjuntivo, quitada la ultima terminacion de la raiz, admite el *ani* de estos tiempos, como

Yo fuere, ó huviere ido: *Niani.*

Tú fueres, ó huvieres ido: *Tiani.*

Aq. fuere, ó huviere ido: *Tani.*

En el plural es sin diferencia mas, que la de las personas, que hablan, y con la advertencia, que siempre, se le ha de anteponer el adverbio *Intla*, que como se explicó antes, es de Subjuntivo, y lo mismo es en el Preterito plusquamperfecto de este modo, sin mas que anteponerle la *O*, à el pronombre de la persona, como

Si Yo huviera, avria, ó huviesse ido.....*Intla oniani.*

El verbo *Huallauh*, por venir, aunque el Padre Perez dice, que es compuesto del antecedente, no me puedo acomodar à su doctrina; porque si se funda en alguna conveniencia, que tengan en el sonido algunos tiempos; lo mismo podiamos decir de estos Castellanos, *Ir*, y *Venir*, que por el sonido, parece ser compuesto este de aquel: y no debiendo ser así, diré nos, que es verbo particular, que se conjuga por su especial manera.

Presente Indicativo.

Este se conjuga de tres maneras, vnas vezes se dice

Yo vengo:.....*Nihuallauh.*

Tú vienes:*Tihuallauh.*

Aquel viene:.....*Huallauh.*

Plur. Nosotros venimos:.....*Tihuallabue.*

Vosotros venís:.....*Anhuallabue.*

Aquellos vienen:.....*Huallabue.*

Tambien se dice con el *Que* general de los plurales, como *Tihuallaque*, venimos. *Anhuallaque*, venís, *Huallaque*, vienen. Y en vno, y otro modo es muy usado, y no he visto Autor, que aya advertido este peculiar modo de plurales.

La segunda manera es, diciendo:

Yo vengo:::Nibualhuia.

Tú vienes:::Tibualhuia.

Aquel viene:::Hualhuia.

Y en plural suelen no añadirle particula alguna, aunque no será barbarismo ponerle el *Que*, como á los otros.

La tercera manera es:

Yo vengo:::Nibuitz.

Tú vienes:::Tibuitz.

Aquel viene:::Huitz.

Plur. Nosotros venimos:::Tibuitze.

Vosotros venís:::Anbuitze.

Aquellos vienen:::Huitze.

Y esta manera solo es en el presente Indicativo. En el Preterito perfecto, y en el plusquamperfecto solo se añade la O al principio: como, Yo vine, *Onibuitz*, &c. Y en el plural. Nosotros venimos, *Otibuitze*, &c. En el plusquamperfecto, è imperfecto, *Onibuitzquia*. Y no hai otros tiempos en esta tercera forma.

Preterito imperfecto.

Yo venia, *Nihuallaya*, perdiendo la raiz toda su terminacion, y esto es en todas las personas de este tiempo, sin mas alteracion, que la que le dà el pronombre de la que habla: si se dice con la segunda manera, que se dijo en el presente: Yo venia, *Nibualhuiaya*, sin mas variacion, que la dicha en vno, y otro numero.

El Preterito perfecto se forma con la O del tiempo, perdiendo tambien la raiz su terminacion: como, Yo vine, *Onihualla*. Tú, *Otihualla*. Aquel, *Obualla*. Y en plural. Venimos, *Otihuallaque*. Vosotros, *Oanbuallaque*. Aquellos, *Obuallaque*.

El plusquamperfecto es, perdiendo tambien su terminacion el verbo, y recibiendo en su lugar la particula *Ca*, como: Yo avia venido, *Onihuallaca*, y lo mismo es

en

en todas las personas con sus pronombres; y el futuro tiene la *Z*, de su terminacion en lugar de la raiz: como Yo vendré, *Nihuallaz*. Tú, *Tihuallaz*. Aquel, *Huallaz*. Y en plural recibe despues de la *Z*, el *que*, comun: como *Tihuallazque*, Nosotros. Vosotros *Anhuallazque*. Aquellos *Huallazque*.

Imperativo.

Este tiempo es el mismo verbo con toda su terminacion, sin mas, que añadirle el *Xi*, que es lo propio; como vén tù, *Xihuallauh*. Venga aquel, *Mahuallauh*. Venid vosotros, *Xihuallacan*. Vengan aquellos, *Mahuallacan*. Dicese tambien con el *Hualhuia*, que le dixo antes; como vén tù, *Xihualhuia*. Venga aquel, *Mahualhuia*. Venid vosotros, *Xihualhuiacan*. Vengan aquellos, *Mahualhuiacan*.

El Subjuntivo es de la misma manera, sin mas, que añadir el *Ma* en todas sus personas; como: Venga Yo, *Manihuallauh*, vel *Manihualhuia*, &c. Plural, *Matihuallacan*, vel *Matihualhuiacan*, &c. El Preterito imperfecto es, quitada la terminacion de la raiz, recibiendo la particula *Ni*, como si Yo viniera, *Intlanihuallani*, vel *Intlanihualbuyani*. Tú, *Intlatihuallani*. Y lo mismo es en todas las personas de ambos numeros.

Tambien es, *Nihuallazquia*, como está dicho, y entonces es tambien para decir, aviendo de venir. Y estas mismas reglas, sirven para el tiempo del verbo antecedente, y de la misma manera se dice el preterito perfecto, y plusquamperfecto, sin mas, que anteponerle la *O*, al pronombre, como si Yo aya, ó huviesse venido, *Intla onihuallani*, &c.

Este mismo tiempo se dice propriamente en modo optativo, como: ó si Yo huviera venido: *Ma onihuallani*, y esto es en todas sus personas, sin mas variacion, que la que le dan sus pronombres.

Estos dos vltimos verbos, tienen otra particularissima locucion entre los Indios, que no corresponde à alguna en nuestro Castellano; y es añadiendo esta voz *Ti-*

buetzi, en el tiempo de que se habla: lo que me parece, que significa, es darle mas viveza á la misma accion del verbo: como, *Nibuallatibuetzi*, Yo vengo. Yo venia, *Nibuallatibuetzia*. Yo vendré, *Nibuallatibuetziz*. Yo vine, *Onibuallatibuetz*. Véntú, *Xibuallatibuetzi*. Y con estas terminaciones en estos dichos tiempos lo usan frequentísimamente, mayormente las mugeres. Aunque si el principiante no quiere usar este modo de locucion, no por esso cometerá vicio alguno, y se pone solo, assi para que se conozca, que no omitimos secreto alguno de la lengua, como porque quando lo oiga á los Indios, entienda lo que quieren decir.

Con este mismo *Tibuetzi*, hablan todos los tiempos del verbo *Taub*; como Yo voy, *Niatibuetzi*. Yo iba, *Niatibuetzia*. Yo iré, *Niatibuetziz*. Yo fui, *Oniatibuetz*. Y assi en los demás tiempos, advirtiendose, que la terminacion propia de cada vno, la recibe el *Tibuetzi*, y no la raiz del verbo, como debia ser.

En este mismo *Taub*, admiten algunos tiempos la particula *Tiuh*: como Yo voy, *Niatih*, en vno, y otro presente de Indicativo, y Subjuntivo. Vè tú, *Xiatih*, y no lo admite en otros tiempos. Y esto significa ir con lentitud, ó de espacio. Adviértase tambien, que la dicha voz *Tibuetzi*, sin acompañarla con otro verbo (que en los mas la usan) es segunda persona del presente Indicativo del verbo *Huetzi*, que como está dicho, significa caer, pero junta con ellos, no significa mas, que la misma accion del verbo eficaz, pronta, ó presurosamente executada.

El verbo *Onoc*, que significa assi mismo estar, ó estar echado, es tambien irregular, y aunque el Padre Maestro Perez, y otros le dan todos sus tiempos; no he oído practicar á los Indios, mas que el presente Indicativo, y esso en impersonal; como ay está echado, *Oncan onoc*. Y en plural, *Onoque*, aunque con mas elegancia, dicen: *Monoltitoque*. La practica con los Indios enseñará la verdad de todo esto.

Mani, que significa tambien estar, es de la misma manera, sin diferencia mas, que no tener este regularmente

te plural, y admitir algunas veces el Futuro imperfecto: Aquello estará, *Maniz*. Y darle muchos tiempos (como lo hé visto enseñar) diciendo, *Manca*, por avia estado; y por estaba, *Mania*; mas me lo parece en Castellano, de quererlo hacer conjugable. Y aunque suele algun Maestro decir, que para pluralizar duplica la primera syllaba, y pone por exemplar, *Mamani yolcame yxtlabuacan*, están muchas bestias en el campo: Yo no pienso, que es plural mas que por lo que connota el Substantivo, que se le junta *Yolcame*. Pero en sí, lo que me parece, que significa es: se están las bestias en el campo, en modo frecuentativo. Y esto me parece basta para dar à conocer los verbos defectivos, anomalos, ó irregulares.

§. III. DEL MODO DE HACER LOS PAS- sivos, Reflexivos, Compulsivos, y Aplicativos.

DImos yá la razon, que hai, para no admitir la pluralidad de Conjugaciones, con que han abultado hasta aqui el Mexicano. Y aunque parece, que eran bastantes las reglas, que se apuntaron en el paragrapho primero de este Capitulo, para la clara inteligencia, que deseo; darémos mas especifica noticia de su formacion.

Y comenzando por el Passivo, todos los verbos, que lo admiten, lo forman con los mismos pronombres, que en el activo están dichos, la raiz del verbo, y esta particula *Lo*, pospuesta: como

Yo soy amado::: *Nitlazotlalo*.

Tú eres contado::: *Tipohualo*.

Aquel es muerto::: *Mictilo*.

En el plural se le añade á la particula *Lo*, el *Que* general, como:

Nos. somos cargados... *Titlamamaloque*.

Vosot. sois oídos..... *Antlacaquiloque*.

Aquell. son azorados... *Huitequiloque*.

Aunque confieso, que esta manera de hablar, es muy poco usada entre los Indios, y lo mas regular es, reducirlos à tiempos de *Me, Te, Se*, y entonces no es mas, que la raiz del verbo, como en activa, y los pronombres propriissimos de estos tiempos, que son como yà diximos en singular *Nech*, de la primera persona; *Mitz*, de la segunda; *Qui*, de la tercera. Y en plural, *Tech*, de la primera; *Amech*, de la segunda; *Quin*, de la tercera, como en los mismos verbos dichos.

Me ama.....*Necht lazotla.*
 Te cuenta.....*Mitz pobua.*
 Le matan.....*Quimielia.*
Plur. Nos cargan;.....*Techmama.*
 Os oyen.....*Amechcaqui.*
 Los azotan.....*Quinbuitequia.*

Y esta digo es la mas propria, y clara explicacion, y la mas facil locucion en todas las Passivas; porque en este Idioma, no se puede decir con propiedad: Yo soy azotado por este; sino este me azota, *Tehuatl in nech huitequia*, y de esta manera se pueden decir sin diferencia de la activa, con las mismas terminaciones de los tiempos, y sus numeros, que alli se dixeran: como

Me amaba.....*Necht lazotlaya.*
 Te contó.....*Omitzpouh.*
 Le matará.....*Quimieliz.*

Preterito plusquamperfecto, y Futuro perfecto rara vez le tienen, y si alguna se le diere, será con peligro de grande equivoco, y de no ser bien entendido, por lo qual se suplirá con vno de los otros tiempos el que mas se le pudiere acomodar.

Imperativo.

Amalo tú.....*Xictlazotla.*
 Cuéntelo aquel...*Maquipobua.*
 Azotenlo aquellos..*Maquinbuitequican.*

Y se advierte, que el *Xi*, que es proprio del Imperativo activo, en este passivo es *Xic*. El Subjuntivo, y los demás tiempos de este modo, son como en el antecedente, sin mas, que el *Ma*, ò el *Intla*, que corresponde al tiempo, segun las reglas dichas.

Aunque es general este modo de Passivos, estambien cierto, que los verbos en *Ca*, y muchos de los en *Qui*, aunque admiten las passivas dichas, tambien las reciben diversamente con esta particula *Co*, mudando en ella la vltima terminacion de la raiz del verbo, como en *Macca*, por dar; *Zazaca*, acarrear trastos, ò semillas, ò sacary las de vna parte para otra: como

Yo soy dado.....*Nimaco*.

Tù.....*Timaco*.

Aquel.....*Maco*.

Plur. Nosotros.....*Timacoque*.

Vosotros.....*Ammacoque*.

Aquellos.....*Macoque*.

Y esto es en todos los tiempos, con las terminaciones proprias de cada vno.

Los verbos en *Qui*, como *Huitequi*, azotar: Yo soy azotado: *Nihuiteco*, es en todas las personas, y tiempos de la misma manera, que el antecedente: aunque buelvo à advertir, que el mas facil modo para estos, y todos los demás verbos en passiva, assi para decir, como para ler entendido; es reducirlos à tiempos de *Me*, *Te*, *Se*, con sus pronombres proprios, de cada persona, y tendrán con ello mucho alivio los principiantes, que son solo para quien sirven estas reglas.

El Impersonal de todos los verbos, es la tercera persona del tiempo de que se habla en passiva, y estas particulas, *Ne*, *Te*, *Tla*, de esta manera: si la accion del verbo se reduce inmediatamente à persona, ò cosa; se vsa el *Te*, ò *Ne*, como quisieren, v. g. *Te*, vel *Nebuitequilo*, vel *Te*, vel *Nebuiteco*, en ambas passivas. Plural. Azot-

tan:

can: *Te*, vel *Nebuитеquiloque*, *Te*, vel *Nebuитеcoque*. Si es prescindiendo de persona, ó cosa á que se termine la accion del verbo, puramente en modo neutral, es *Tla*, como *Tlabuитеquilo*, y adviértase, que admiten todas las terminaciones de los tiempos de que se habla.

Otras vezes no admiten las particulas dichas, sino que se quedan en el sonido de activa, en sus terceras personas, añadiendoles solo antes la particula *Mo*, como se dá, *Momaca*. Se azota, *Mobuитеqui*. Se lee, ó se cuenta, *Mopobua*. Se hace, *Mochibua*. Y este es el mas facil modo, y muy usado, particularmente en conversaciones familiares.

Los que los Autores llaman reflexivos, no lo son por el particular significado del verbo, sino por el especial modo de los pronombres, y semipronombres de las personas, que los alteran, y estos son *Ninó* de la primera; *Timó*, de la segunda; *Mó*, de la tercera, quedandose el verbo en su terminacion, y significado de activa, v. g. *Huитеqui*. Yo me azoto, *Nino huитеqui*. Tú, *Timobuитеqui*. Aquel, *Mobuитеqui*. En plural son, *Titó*, de la primera; *Ammó*, de la segunda; *Mó*, de la tercera. Como, *Titobuитеqui*; *Ammobuитеqui*; *Mobuитеqui*. Y esto es en todos los tiempos con las terminaciones propias de cada vno.

Otro modo de hacer estas locuciones es solo añadiendo á los dos pronombres de la primera, y segunda persona vna *C*, como *Huитеqui*, es azotar como quiera; azotar alguna cosa, ó persona, es, *Nichuитеqui*, Yo, *Tichbuитеqui*, Tú. Aquel, *Quibuитеqui*, en todos los tiempos sin variacion. Teniendo presente, que no se pronuncia la *C* junta con la *H*, segun la regla, que se dió al principio; porque aqui la *H* es mera aspiracion, y assi dirá *Nichbuитеqui*, *Tichbuитеqui*, &c.

Quando la accion del verbo se especifica mas reflexivamente, esto es, quando con energia se subentiende *El que*, *Lo que*, y *A quien*, se dice de otro modo, y es, que *El que*, se expresa en el pronombre de la persona, que hace; á quien, successivamente á el dicho pronombre, y la accion significativa del verbo, con esta particula *Lia*,

y todo esto, que parece difícil, lo hace perceptible este exemplo: Yo se lo hago, *Nicchibuiltia*. Tú, *Ticchibuiltia*. Aquel, *Quichibuiltia*, y lo mismo en el plural.

Pero quando las personas, à quienes se les hace la cosa, están en plural, despues del pronombre de la persona, que hace, recibe este otro *Quin*, que denota multitud: como Yo se lo hago à ellos, *Niquinchibuiltia*, y despues de la particula *Lia*, admite la final propia de cada tiempo: como Yo se lo hacia à ellos, *Niquinchibuiltiaya*. Tú, *Tiquinchibuiltiaya*. Aquel, *Quinchibuiltiaya* Plural: *Tebuantin Tiquinchibuiltiaya*, *Amebuantin Anquinchibuiltiaya*. *Tebuantin quin chibuiltiaya*. Y esto es en todas las personas sin variacion, y en todos los tiempos.

En el Preterito perfecto se dice de la misma manera, pero con la diferencia, de que la particula *Lia*, pierde su vltima vocal, y assi dicen: *Onicchibuilti*, y lo mismo es en todas sus personas; y si las personas à quien, son muchas, se dice: *Oniquinchibuilti*. Y si quieren dar mas actividad à la misma accion, que se executa, se duplica en todos los tiempos el *Li*, del *Lia*, como: *Onicchibuiltili*, *Oniquinchibuiltili*: del Preterito perfecto. *Nicchibuiltiaya*; del imperfecto; del Futuro imperfecto, *Nicchibuiltiliz*; *Niquinchibuiltiliz*, y lo mismo en todos los tiempos, guardando las reglas dadas en las Conjugaciones simples. Tambien duplican el *Chi*, muchas vezes: como, *Nicchibuiltia*, se lo hago, y esto es en todos los tiempos.

De los que llaman compulsivos, se vlará en los principios con mucha consideracion, porque como es dialecto, que no tenemos en nuestro Castellano, les es tan dificultoso à los que comienzan, para hablarlo, como para oírlo, y entenderlo. Estos se forman de la misma significacion del verbo, haciendo, que la execute otro, è influyendo en ella: formase, pues, de la raiz del verbo, añadiendole vna *L*, y esta particula *Tia*. v. g. *Tlaxtlabua*, por pagar: Yo pago, *Nitlaxtlabua*. Yo hago à otro, que pague, *Nictlaxtlabualtia*; y si hago, que se le pague à otro, dicen: *Nictlaxtlabuiltilia*, añadiendole el *Lia* de los antecedentes, con que participa tambien de la calidad de reflexivo, y suelen duplicar el *Lia*, como los dichos,

Para que se entienda mas el modo de estas locuciones proprissimas de esta Lengua, y se perciba con mas facilidad, pondré el modo de conjugarlasy en cada tiempo. El Presente es como está dicho. El Preterito imperfecto es, añadiendole la particula *Ta*, de todos los verbos, como: Yo hacia pagar: *Nictlaxtlabualtiaya*. Si es en modo neutral, sin determinar persona es, *Nitetlaxtlabualtiaya*, ò si determina á persona en modo reflexivo: *Nitlaxtlabualtiliaya*; y lo mismo es en todas las personas, con los pronombres, que las determinan.

El Futuro imperfecto se forma perdiendo la *A*, del *Tia*, y recibiendo en su lugar la *Z*, del tiempo, v. g. Yo haré, que pague: *Nictlaxtlabualtitz*, en todas sus personas en singular, vel *Nitetlaxtlabualtitz*, vel *Nitetlaxtlabualtiliz*, vel *Nitetlaxtlabualtililiz*. En plural añadiendo el *Que* comun, como nosotros harémos, que pague: *Tictlaxtlabualtitzque*, vel *Titetlaxtlabualtitzque*, vel *Tictlaxtlabualtililizque*. Y si las personas á quien están en plural se le añade el *Quin*, que le dixo arriba; como: nosotros harémos, que paguen, *Tiquintlaxtlabualtitzque*, con las diferencias, que yá tenémos dichas.

El Preterito perfecto es solamente quitando la ultima *A*, á la terminacion del *Tia*, y anteponiendole la *O*, del tiempo: como Yo hice, que pagára: *Onictlaxtlabualti*, vel *Onitetlaxtlabualti*. El plural, añadiendo solamente el *Que* general de su numero.

Y teniendo presentes estas reglas, se pueden conjugar en todos los tiempos los verbos, que admiten estas locuciones con la advertencia, que quando la persona á quien, está en plural admiten la particula *Quin*, pospuesta siempre inmediatamente al pronombre de la persona, que habla: como Yo hiciera, ò huviera hecho, que otros pagaran: *Oniquintlaxtlabualtitzquia*, vel *Oniquintlaxtlabualtilizquia*, y esto es en todos los tiempos. Aunque si los principiantes quieren librarse de esta dificultad, pueden decirlo con el verbo *Chihua*, que es hacer, y el Subjuntivo de la cosa, que se hà de hacer, como Yo haré, que pague,

pague, *Nebuatlnicchihuaz maquiltlaxtlabua*. Y este me parece mas facil modo, practicable en todos los verbos, que admitieren este genero de locucion, que escogerá el que comienza, porque para los que saben, todos son poco dificultos, aunque no igualmente elegantes.

El verbo *Tlabuana*. por beber, aunque hace como todos, suelen regularmente syncoparle, y dicen: *Tlahuantia*, en todos los tiempos, en lugar de *Tlabuannaltia*, vel *Tlahuantilia*, vel *Tetlahuantia*, guardando en ellos las terminaciones, que les corresponden, segun en el que hablan en la forma, que se há dicho.

El verbo *Tza*, por despertar. el verbo *Tucci*, cocerse, ó madurarse las frutas, no admiten en sus locuciones compulsivas la *L*, como los antecedentes, sino *X*, y despues el *Tia* de todos los de esta classe: como Yo despierro, *Niyza*. Yo hago despertar, *Niyxitia*. Yo le hago cocer, *Nic-yucxitia*. Y me parece poner estos exemplos, porque el principiante actuandose en su pronunciacion, se libre de la gran; de equivocacion, que puede aver, si no se dice en todo rigor.

Es muy buena advertencia la del Padre Horacio, en esta casta de verbos (aunque su Rev. solo la hace para los neutros, y no es sino para todos) de que los que acaban en *Za*, y en *Zi*, hacen estas locuciones compulsivas, en el modo dicho: esto es, recibiendo la *X* en lugar de la *L*, y entonces me parece, que mudan totalmente el significado de su primitivo, y passa à otra accion, v. g. *Azi*, por llegar, bien persona, ó bien cosa a su termino: Yo lle-go, *Nazi*. Yo hago, que otra cosa se ajuste, llegue, ó alcance (que todo esto significa) *Nicaxiltia*, vel *Nicaxitia*, en todos sus tiempos con sus proprias terminaciones.

Eco por llegar, *Temo* por bajar, *Tleco* por subir, son diversos en esta locucion, porque aunque se conjugan como los antecedentes, es mas regular, y comun entre los Indios, que en lugar del *Tia*, que reciben los otros admiten ellos *Huia* como Yo lle-go, *Neco*. Yo hago, que otro llegue, *Nic eta huia*. Yo bajo, *Nitemo*. Yo hago, que otro baje, *Nictemohuia*. Yo subo, *Nitleco*. Yo hago, que otro suba, *Nitlecahuia*. Y con estos exemplares se ve

como siempre *Eco*, y *Tleco*, pierden la *O* de su terminacion, y toman en su lugar *A*, y despues el *Huia*, recibiendo despues la particula terminativa, propria del tiempo, guardando sus reglas, y las que se han dado para quando la persona, ó cosa, que està en plural, ó singular, y la que està dada para quando no se determina: como *Yo* hago, que suba, *Nitettecabuia*. *Yo* hago, que baje, *Nitetecehuia*. Y adviertase, que el verbo *Eco*, no admite esta neutralidad, por escusar confusiones, y equívocos, con *Tecahuia*, que es lo mismo que hacer sombra, de donde se deriva *Tecahuillo*, *Tecahuian*, que significan la sombra, que dan los arboles, ó enramadas.

Los reverenciales son muy necesarios (como en los Serranos, que no los usan mas, que como en las primeras personas, de que se conoce su usqueza, è impropriedad) y no alteran su significacion mas que en el modo, y es muy necesaria en esta Lengua por su inteligencia, porque à mas de ser muy afectuosa, y que mientras mas reverencialmente se habla, se habla con mas ternura; es mas precisa en los Ministros para hablar de Dios, y de sus Mysterios, con la propiedad, y veneracion debida.

Para esto es menester advertir, que aunque en las primeras personas, quando se refieren à si mismas, no se deben usar los reverenciales; pero quando la accion del verbo passa à otra, à quien se debe reverencia, aunque sea la primera, que habla, debe siempre ponerse en reverencial, y assi diremos: *Yo* amo à Dios nuestro Señor, *Ninotlazotilia in totecuiyo Dios*, y no *Niotlazotla*, por la dignidad de la persona amada. Y si se dixera, *Yo* me amo, *Ninotlazotilia* con reverencial, se reyrían de quien lo decia: y solo diremos, *Ninotlazotla*, ó con mas elegancia como se dixo en su lugar.

Para la formacion de estos reverenciales, es necesario saber, que para todas las personas se usa de los semipronombres *Nic*, vel *Mi*, *Mitz*, *Qui*, antepuesto, y despues de él, el pronombre primitivo, *No*, *Ma*, *I*, vel *In*, de suerte, que ambos han de preceder al verbo, y à este

Se añade la particula *Lia*, como: Yo beso las manos de Vmd. *Nicnotemaquila in momatzin*. Yo imbiaré à Vmd. lo que me pide: *Nimitz notitlaniliz in tlein ti nech motlatlanilia*: Yo iré à saludarle, y consolarle: *Niaz nicnotlapalhuiliz, ibuan nic moyolaliliz*.

En los preteritos (por ajustarme mas à la clara inteligencia de los principiantes) es solo su formacion poniendole la nota de su tiempo, y quitando la vltima syllaba del *Lia*, como yo vi à Vmd. y estaba predicando: *Onimitznotili, ibuan timo temachtiliaya*. En todos se puede decir (y de facto lo dicen) en otro modo mas elegante, que los PP. Verancurt, y Perez llaman superlativos: y es añadiendo la particula *Tzino* à el fin, y entonces aunque pierde su final la particula *Lia*, no termina en ella el tiempo, sino en el *Tzino*, como en los mismos exemplos traídos, v. g. *Nicnotenamiquilitzino, in momatzin*. *Nimitz notitlanilitzinoz, in tlein tinech motlatlanilia*. *Niaz nicnotlapalhuilitzinoz, ibuan nicmo yolalilitzinoz*. *Onimitz notilitzino, ibuan timo temachtilitzinoaya*.

Los verbos *Tlapaloa*, por saludar, *Temoa*, por buscar, y regularmente todos los que terminan en *Ohua*, ó en *Oa*, como quieren otros, hacen su reverencial en *Huia*, como se vió en el exemplo antecedente: Yo te saludo: *Nimitztlapaloa*: Yo saludo à Vmd. *Nimitztlapalhuia*. Vengo à saludar à Vmd. *Nimitztlapalhuilico*. Yo voy à saludar à su merced, *Nicnotlapalhuilito*, con todas sus diferencias, ya en otra parte explicadas: sacase *Temoa*, por buscar, que solo admite el *Lia*, ó simple, ó duplicado, y rara vez recite el *Huia*, por evitar equivocos.

El verbo *Celi*, por recibir, *Tenelia*, por agradecer, tienen el *Lia*, siempre duplicado: como *Niccelilia*, Yo recibo. Yo recibiré, *Nicceliliz*. Yo recibí, *Oniccelili*.

El verbo *Cochi* por dormir, no admite el *Lia*, sino *Tia*, como tú duermes, *Ticochi*. Vmd. duerme, *Timccochitia*. Pero quando significa hacer dormir à otro despues del *Tia* admite tambien el *Lia*, perdiendo el *Tia* la *A* final, y acabando el *Lia* en la propria terminacion del tiempo: como, Vmd. está haciendo dormir al Niño: *Tic*

mocochitilia in piltzintli, y este es el modo, que me parece mas claro, facil, y explicativo de los reverenciales de los verbos, que el Ministro principiante solo avrá menester para quando tratar de cosas divinas, porque para hablar con los Indios, regularmente poco necessitará de tanta cortesanía; aunque como se dixo, es mas proprio, mas afectuoso, y por esto mas conciliativo de amor.

Porque no se echen menos aquellas locuciones de los antiguos Maestros de esta Lengua, diremos, que los verbos, que quieren llamar frequentativos, solo se forman duplicando la primera syllaba con que el verbo comienza, como en este *Zaca*, por acarrear: su frequentativo *Zazaca*. *Pahqui*, alegrarse. *Papahqui*. *Pozonia*, hervir. *Popozonia*: *Cotonia*, cortar. *Cocotonia*, *Tzilinia*, tocar campanas. *Tzitzilinia*. Y este tambien suele decirse *Tzitzilica*, como, de *Cotonia*, *Cocototza*, de *Pozoni*, *Popozoca*. *Totoca*, por andar aprisa, ó correr. *Popoca* por humear, y otros á este modo, ó son frequentativos, que no necessitan de especial regla, ó quedan en significado de neutros. Y esto me parece suficiente para la inteligencia del verbo.

DEL ADVERBIO.

EL Adverbio, dice el Padre Perez, que tiene tantos este Idioma, que no pueden reducirse á numero, y solo pueden verse en el Vocabulario. El Padre Avila, quiere, que pluralizen: no lo he visto practicado; y si es cierto, que suelen admitir su reverencial, como el exemplo, que pone (aunque singular) *Tubcatzintli*, del Adverbio *Tubqui*, aunque tambien dicen *Tubquitzin*, allí sea, allí lo haré, ó allí se haga. El fecundissimo Padre Carochi gasta 38. fol. y 33. paragraphos en explicar el Adverbio; pero me parece, que no necessitamos tanta prolixidad, porque lo mas, que de ella parece sacarse, es el commencement de su significado, y este en el Diccionario tiene su mismo lugar: porque no hace composicion particular en este Idioma. Y con esta breve noticia, parece, que hemos dado suficiente luz, para entender el modo de hablar; pero como esta es la forma, que ninguno creyó, que puede existir sin materia, me pareció aun mas necesaria la que ofrezco en el Diccionario.

F I N.

RBR
x
PM
4063
T2
1753

